 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
Miércoles 31 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 34
Legislatura 2022-2023			

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:10 a.m. del día miércoles 31 de agosto de 2022, bajo la Presidencia de la Honorable Representante **JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Bueno. Buenos días a todos, siendo las 10:00 a.m., se da inicio a la sesión del día de hoy. Señora Secretaria, por favor, verifique si tenemos quórum.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, señora Presidenta. Buenos días, siendo las 10:10 a.m., damos inicio a la sesión.

Contestaron a lista en el sistema los Honorables Representantes:


Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Arizabaleta Corral Gloria Elena
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Gómez Soto Juan Loreto
Guida Ponce Hernando
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Montes Celedón Andrés Guillermo
Osorio Aguiar Carlos Edward
Parodi Díaz Mauricio
Pérez Rojas John Edgar
Pizarro García María del Mar
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Suárez Chadid Luis David
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidenta le informo que hay dieciocho (18) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum decisorio.

Honorables Representantes que estaban presentes en el recinto en la verificación del quórum y no se pudieron registrar en el sistema.

Bermúdez Lasso Alexander Harley
Díaz Arias Gilma
Gómez Castro César Cristian
González Agudelo John Jairo
Salazar López José Eliécer

Honorables Representantes que se hicieron presentes en el recinto en el transcurso de la Sesión y se registraron en el sistema:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 003-2022 Miércoles 31 de agosto de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 34

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
Sánchez Reyes Javier Alexander
Velásquez Nieto Olga Lucia
Martínez Sánchez José Alejandro

Honorable Representante que presentó excusa:

Cruz Casado Libardo

NOTA: Se deja constancia que, el día de la sesión, se estaba probando el nuevo sistema de registro para los Honorables Representantes.

Conforme a lo anterior, se aclara que al momento de comparar el formato manual y el formato que arroja el sistema electrónico de registro, se verifica que asistieron veintitrés (23) Honorables Representantes.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, teniendo quórum decisorio, por favor, Secretaria. Sírvase a leer el orden del día, para su aprobación.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, Presidenta. Procedo a leer el orden del día.

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 – 2026
LEGISLATURA 2022 – 2023
Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023
(Primer Periodo de Sesiones 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)
Artículo 78 y 79 Ley 5° de 1992

ORDEN DEL DIA

SESIÓN PRESENCIAL

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022
HORA 09:00 A.M.,

“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”


I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACIÓN ACTA
ACTA No 001 DE 02 DE AGOSTO DE 2022

III

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
Miércoles 31 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	3 de 34
Legislatura 2022-2023			

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5°. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No. 03
-Aprobada-
(Bogotá, D.C., agosto 16 de 2022)

Presentada por los Honorables Representantes: BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH, ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA, RODRÍGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA, AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE, JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD, ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN, SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER, GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO, otras firmas.

Cítese a la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio Doctora **CATALINA VELASCO CAMPUZANO**, Con sus entidades adscritas y/o vinculadas, Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, director **EDUARDO ARREDONDO DAZA**.

OBJETO: Esta proposición tiene por finalidad que los funcionarios citados: se sirvan de presentar un informe a la Comisión relacionado con “**se hace necesario conocer el avance en la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, en las diferentes carteras que conforman el presupuesto General de la Nación, así como las inquietudes sobre de cifras de cada sector incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2023. Adicionalmente es necesario conocer impacto de la Reforma Tributaria sobre el Presupuesto General de la Nación**”.

Información que se requiere conocer, en el marco del estudio, discusión y aprobación del Proyecto de Ley No 088 de 2022 Cámara, 088 de 2022 Senado “**POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**”. (...).


PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 03
-Aprobada-
(Bogotá, D.C., agosto 16 de 2022)

Presentada por los Honorables Representantes: OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO, YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA, MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO, JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, MAURICIO PARODI DIAZ, JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS, JHON FREDY VALENCIA CAICEDO, HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO, JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL, INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL, CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO, GILMA DIAZ ARIAS, JAIRO REINALDO CALA SUAREZ, CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES, ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN, y otras firmas.

“Invítese y cítese a todas las entidades contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2023, para que expongan lo pertinente a su presupuesto. Y dispóngase a través de la secretaría para que sean escuchados en las correspondientes sesiones”

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 003-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	4 de 34	
Legislatura 2022-2023				

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Presidenta

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

Presidenta, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: ¿Aprueba la Comisión, el orden del día leído?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Ha sido aprobado el orden del día leído. Presidenta, por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando Presidenta que existe quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, Presidenta. Siguiendo punto del orden del día.

II

APROBACIÓN ACTA ACTA No 001 DE 02 DE AGOSTO DE 2022

Presidenta, me permito aclarar o informar que el acta fue enviada con anterioridad a los correos de los Representantes y de sus asesores para su revisión previa, Presidenta.

Adicionalmente, Presidenta, hay una constancia de la Representante María del Mar Pizarro quien no pudo asistir a dicha Sesión y tenía excusa -de- e incapacidad.

CONSTANCIA

COMISIÓN IV CÁMARA DE REPRESENTANTES


AGOSTO de 2022

Dejo constancia de que no participaré en la aprobación del Acta No. 001 del 02 de agosto de 2022, pues no participé en dicha sesión de la Comisión IV, en tanto me encontraba con excusa médica como consta en la excusa e incapacidad dada por el personal médico de la Cámara de Representantes.

Adjunto excusa radicada en Comisión IV e incapacidad médica otorgada por el personal médico.

María del Mar Pizarro García
Representante a la Cámara

Presidenta, una vez leída esta constancia donde la Representante María del Mar manifiesta que no votará el acta, puede usted someter a consideración de la Comisión el Acta 001 del 2 de agosto de 2022.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999096-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	Miércoles 31 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	5 de 34	
	Legislatura 2022-2023		

Presidenta, le informo que como hoy estamos probando el sistema, podemos entonces a través de este, votar el acta.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Bueno. Entonces, señora Secretaria. Por favor, abrir el registro para someter la acta a votación.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Representantes, les recordamos que estamos en votación y debemos hacerlo a través del sistema.

VOTACION 1

Nombre de la votación: ACTA No 001 DE 02 DE AGOSTO DE 2022

Inicio de la votación: 31/08/2022 10:16:09


Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
Sí	23	100%
Total	23	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
2.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
3.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
4.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
5.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
6.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
7.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
8.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
9.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
10.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
11.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
12.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
13.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
14.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
15.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
16.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
17.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
18.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
19.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
20.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
21.	ARIZABAETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
22.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
23.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Secretaria, por favor, cierra registro y anuncia el resultado de la votación.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, Presidenta. Le informo que se han emitido veintitrés (23) votos, de los cuales los 23 son por el SI, 0 por el NO, en consecuencia; Presidenta se ha aprobado el Acta 001 del 2 de agosto de 2022, por las mayorías requeridas, Presidenta.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 859999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 003-2022 Miércoles 31 de agosto de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	6 de 34

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias. -Presidenta-, Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, señora Presidenta. Siguiendo punto del orden del día.

III

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de las proposiciones 03 y la proposición aditiva, las dos (2) aprobadas, Presidenta en agosto 16 de 2022.

Presidenta, para esta sesión están citadas la -Ministra de Educación-, la doctora Catalina Velasco y la Directora encargada de Fonvivienda la doctora Jacqueline Díaz. Presidenta, la Ministra ya se encuentra en el Congreso, está más o menos en 5 minutos aquí, pero la Directora de Fonvivienda está presente en el recinto. ¡Perdón! de Vivienda, ¡perdón!, la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, la doctora Catalina Velasco y la Directora Encargada de Fonvivienda, la doctora Jacqueline Díaz.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Bueno. Entonces, como tenemos presente en el recinto a la Directora Encargada, la doctora Jacqueline Díaz; doctora Jacqueline usted puede dar inicio a la intervención, mientras que en unos 5 minutos va llegando la Ministra, quien está en la Comisión Sexta terminando el debate.


Directora (E) Fonvivienda, doctora Jacqueline Díaz: Bueno. Buenos días para todos. Presentar excusas por lo que estamos un poco demorados, estábamos atendiendo allí en la Comisión Sexta, ya está terminando la Ministra, y pues ya ella viene a atender el tema. Ella va a dar una explicación general, de cómo recibió el Ministerio del gobierno anterior en el empalme, y los retos que se tiene con el gobierno del Presidente Gustavo Petro.

El Fondo Nacional de Vivienda es una Entidad adscrita al Ministerio, que está encargada de ejecutar los programas de Vivienda Urbanos y Rurales. Rurales a partir del año 2020, potestad que le dieron a través del Plan Nacional de Desarrollo, también a través de la asignación de los subsidios de familiares de vivienda, por supuesto. El Presupuesto de la Nación entrega al Fondo Nacional de Vivienda el presupuesto para la ejecución de estos programas y la asignación de los subsidios.

El Fondo es una Entidad adscrita que no cuenta con planta de personal, sino el apoyo total es a través del Ministerio con su planta de personal, por lo tanto, es como si fuera una unidad, una dependencia adicional al Ministerio, entonces el Ministerio lo que hace es formular las políticas de vivienda y quien las ejecuta pues es el Fondo Nacional de Vivienda.

Actualmente, pues estamos trabajando con la Ministra Catalina, en desarrollar y establecer y formular los nuevos programas y los retos que vienen con el nuevo gobierno, y por supuesto, continuar en la ejecución de los anteriores programas, anteriores programas como: El Programa de Vivienda Mi Casa Ya, que pues ustedes lo conocen, es de gran envergadura que viene de dos períodos de gobierno, que ha tenido una dinámica bastante exponencial en el sentido de ir creciendo su dinámica y en el que ha sido importante este programa, porque ha apoyado cerca de 238 mil hogares en la asignación de subsidios a través del Fondo. Un programa que tiene una dinámica bastante acelerada cada año, que sus recursos han venido siendo ejecutados de manera progresiva anualmente y que es el programa pues que con el anterior gobierno cerró.

También tenemos unos programas que vienen en ejecución del Programa de Vivienda, Casa Digna, Vida Digna, que son los mejoramientos y por supuesto, que va a ser uno de los programas bandera del nuevo gobierno del Presidente Gustavo, en mejoramiento de vivienda, tanto en urbano, como en lo rural. También, estamos

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 003-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	7 de 34	
Legislatura 2022-2023				

actualmente ejecutando programas como; el Semillero de Propietarios Arriendo, que si bien no tuvo gran impacto y su dinámica no se dio por falta de oferta en cuanto a viviendas para darle a las familias, al final se dinamizó y tuvimos durante los años 20, 21 y 22 ya el programa despegando, no en la magnitud que se esperaba, pero que si tuvimos una asignación al final y un importante impacto en algunos hogares, que pudieron a través de este subsidio de arrendamiento durante 24 meses, crear con las entidades crediticias también un historial que pudieran a la vez después obtener su vivienda a través del Programa Mi Casa Ya.

Actualmente, estamos en ejecución de los Programas de Vivienda Rural, con unos esquemas que, por supuesto, van a ser reformulados con el nuevo gobierno, estos esquemas son: Atención a Vivienda Social para el Campo, un programa que está ejecutando aproximadamente 3.800 viviendas que se empiezan a entregar a partir del año 2023. Ha sido lento la ejecución en Vivienda Rural, desde que lo tomamos en el 2020, el Ministerio se tomó todo el año pues, realizar la normativa y la formulación de la política, lo cual solamente se empezó a implementar estos Programas de Vivienda Rural durante los años 20, 21 y 22; motivo por el cual ya hay entregas de viviendas si el impacto de ver esta formulación solo se empezará a ver a partir del 2023.

Tenemos mejoramientos, estamos atendiendo a las comunidades del CRIC con mejoramientos y viviendas nuevas, estamos atendiendo a los firmantes con ETCR en sectores de vivienda rural, y lo más importante sentencias judiciales que se tenían represadas en el sector rural, de atención que hemos tenido un gran impacto que tenemos que atender, que los jueces nos han solicitado atender porque se tiene un gran universo de sentencias judiciales a atender en el sector rural.


Entonces, Fonvivienda está encargada de ejecutar todos estos programas y programas anteriores, porque todavía estamos en la ejecución de los Programas de Vivienda Gratuita, que los cuales han venido teniendo una serie de inconvenientes en su ejecución, por problemas de los constructores en cesión de sus contratos, que a medida que tuvieron problemas en la construcción y por la pandemia, sus recursos tuvieron que solicitar indexación de los subsidios, porque los precios en el momento que se le adjudicaron en la construcción, pues va a ir pasando cada año, debían ser requeridos nuevos recursos pues que ellos necesitaban sobre los precios actuales y con la alza de ciertos materiales no se podía y se requería que se le indexará.

Entonces, Fonvivienda lo que hace es que en cada gobierno que fórmula sus propuestas y programas de vivienda, pues se ejecutan y van quedando unos rezagos, que es lo que viene haciendo el Fondo Nacional ejecutando estos programas anteriores, los de cada uno de los gobiernos y ahora estos nuevos. Es importante que ahorita la visión del Presidente Gustavo Petro va a estar encaminada al Mejoramiento Urbano y Rural, y por supuesto, encaminado a todo el sector rural, a la construcción de vivienda, y en especial al mejoramiento y a las actividades -de- del déficit cualitativo, que es lo que se debe emprender.

Desde el Fondo, por supuesto, estamos prestos a cualquier inquietud y a atender a todos lo que requieran, en cuanto a los programas y en las regiones que tienen ustedes cada una de las dificultades; está allí abiertas las puertas para cualquier inquietud y cualquier necesidad que tengan y lo que requieran. Como les digo la Ministra ahorita, va a hacer un panorama general del sector Vivienda y de los nuevos programas pues que se van a encaminar por parte del gobierno. No sé...

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Representante, Modesto está usted pidiendo la palabra. Bueno, si quieres la dejamos al final porque acabó de llegar la Ministra.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano: ¿Ya? Muy buenos días para todos y todas. Les ofrezco mil disculpas, estaba en la Comisión Sexta, desafortunadamente las citaciones fueron simultáneas una a las 8, una a las 9, y no tenía capacidad de estar en 2 sitios a la vez, pero quería hacer un buen rato venir aquí a saludarlos y a hacerles las exposiciones y para no irnos más lejos en disculpas, pues quiero comenzar a hacer mi exposición. Yo quiero primero comenzar, ¿cuánto tiempo tengo? ¿unos 15 minutos? está bien. Yo quiero, como es la primera vez que estoy aquí y me encanta saludarlos y visitarlos. Quiero comenzar

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 003-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	8 de 34	
Legislatura 2022-2023				

exponiendo un poco, lo que yo he encontrado en el Ministerio y la visión que tenemos para los próximos años en este sector de Vivienda y Agua.


Yo estuve, como Representante del señor Presidente, en el empalme que fueron varias semanas y llevo ya un mes, 4 semanas en la cartera de Vivienda, Ciudad y Territorio y tengo que decirles que yo encuentro una Entidad robusta, una Entidad con capacidad operativa, que lo que se propusieron a hacer, lo hicieron bien, y creo que esto es un punto de partida muy interesante para construir y para impulsar la política del Presidente Petro.

La primera directriz que él nos da y que creo que es muy interesante, es trabajar de manera sectorial, si ustedes tienen memoria ven cómo en años anteriores fueron como desarticulándose las entidades fundamentales del sector Vivienda y vamos a reagruparlas para poder hacer una política pública completa. ¿Y a qué me refiero? la regulación es el punto de partida de una política pública, la manera como se toman las decisiones de acción, y en materia de Agua la regulación la hace la CRA, la Comisión de Regulación de Agua Potable; en materia de Vivienda, la regulación es de orden legal y es el Ministerio y los municipios a través de los Planes de Ordenamiento Territorial que tienen la capacidad regulatoria; hay diferentes niveles, la dirección de política se hace a través del Ministerio de Vivienda, tanto para Agua, como para Vivienda y Ciudad y Territorio; pero hay otros elementos importantes, la función de supervisión y control que ejerce la Superintendencia de Servicios Públicos, es aguas abajo y vale la pena el símil, el mecanismo que garantiza que la regulación y la política se cumplan; y de igual forma los instrumentos de financiación son fundamentales; para materia de Vivienda, el Fondo Nacional del Ahorro, que hoy en día está en el Ministerio de Hacienda va a volver a ser parte del sector de Vivienda, queremos utilizarlo como el mejor instrumento para potenciar las necesidades; y Findeter, que es una instancia muy eficaz para la operación y la ejecución de proyectos, lo compartimos digamos con otras entidades del Estado, pero ha sido y seguirá siendo un buen instrumento de ejecución y ésta es como una visión de integralidad del sector que vale la pena compartir con ustedes.

Y aquí quiero ir a explicarles un poco que visión tenemos tanto en Vivienda, como en Agua. En materia de Vivienda la historia digamos de los últimos 20 años de este siglo, nos muestra como diferentes etapas en la política pública, una etapa de la primera década, los grandes macroproyectos de vivienda que dinamizaron el sector, hacían enormes proyectos hasta de 30 mil unidades de vivienda, por ejemplo para el caso de Soacha, en las grandes ciudades de Colombia: Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín, Neiva, fueron allí ubicados, con una dificultad que es reconocida, no solamente aquí, sino en diferentes instancias internacionales y es que grandes proyectos de vivienda, ubicados en la periferia de las ciudades, genera segregación socioeconómica y tenemos muchos problemas para la inversión, estos son vías, estos son redes, la posibilidad de los habitantes, colegios, hospitales y el acceso a empleos, las personas no necesariamente tienen esa posibilidad de desplazarse a las ciudades, y acceder a la integración socioeconómica, esto es digamos, como una primera etapa de política de vivienda social en este siglo; en un segundo momento, se impulsaron los Programas de Vivienda Gratuita, con las discusiones alrededor de la gratuidad, pero con unos problemas, digamos operativos y físicos importantes, a unas escalas menores, mejor integrados en las ciudades, pero con unas dificultades de equipamientos sociales, sin colegios, sin hospitales, sin espacio público, y tengo que decir algunos proyectos hoy en día sin completar, por el modo de contratación y por el modo de financiación.

Y el gobierno que termina decidió impulsar el Programa Mi Casa Ya, con un modelo de mercado en el que los recursos públicos se canalizan hacia el sector de la construcción, cuando ya los constructores a cuenta y riesgo propio construyen sus viviendas y las tienen listas para entregar, se junta el ahorro de las familias, el crédito que en el sector financiero se pueda ofrecer a las familias y se completa el cierre financiero con el subsidio del gobierno Nacional y a veces con otros subsidios concurrentes.

Este modelo es muy interesante, especialmente porque dinamiza el sector de la construcción, nosotros en el Ministerio de Vivienda cumplimos una doble función, una función social, por supuesto, pero también una función económica, de impulsar un sector que es fundamental, uno de cada cinco empleos formales en este país, lo impulsa el sector de la construcción, entonces fíjense el equilibrio social, económico que debe garantizarse en el manejo del sector de Vivienda y en el momento de reactivación, después de la pandemia, el sector de la


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	Miércoles 31 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	9 de 34	
	Legislatura 2022-2023		

construcción lideró el proceso, de reactivación económica, se asignaron subsidios de 70 mil y 80 mil subsidios incluso más de 100 mil en el año 21, que realmente detonó la economía, y esto nos muestran las tendencias, porque en vivienda el licenciamiento de vivienda nos señala cuál es el ritmo de crecimiento del sector a 3 y 4 años, ustedes saben que el ciclo de la producción de la vivienda es grande, entonces, yo con el licenciamiento sé lo que va a pasar en los siguientes años.

Ya estamos viendo, que durante los próximos 3 o 4 años se pueden construir entre 80 mil y 100 mil viviendas al año y esto es una buena señal, porque esto tiene un impacto económico, todos los problemas digamos, las señales económicas que estamos viendo, por ejemplo en materia de inflación, en materia de las razones internacionales, con los precios de los combustibles, todo esto que nos da señales de alerta difíciles, se ven contra equilibrado con las buenas señales de demanda y de producción de vivienda social, entonces a través del Programa de Mi Casa Ya, podemos y debemos garantizar un flujo de recursos que permita mantener este sector, ¿pero cuál es el problema de vivienda en el que nosotros nos queremos concentrar? Mi Casa Ya funciona para, grandes y medianas ciudades, por lo que son los constructores los que definen la escala de los proyectos y la ubicación de los proyectos, y prefieren las grandes y las medianas ciudades; atiende clase media, familias entre 2 y 4 salarios mínimos, no necesariamente la base de nuestra población, ¿por qué? porque son las personas que tienen un empleo formal, que tienen un flujo de recursos suficiente para que el sector financiero -les permita-, les ofrezca crédito, ¡cierto!, entonces es ahorro, crédito y subsidio, como se hace el cierre financiero, para que las familias accedan a estas viviendas y con estas características sabemos lo que hace falta en materia de vivienda, ¿qué hace falta en materia de vivienda? primero: vivienda rural, la Ley exige que el 20% de los recursos de vivienda se destinen al sector rural, eso no se cumple y debe cumplirse, esto estaríamos hablando del orden de 15 mil viviendas por lo menos al año, si estamos mirando 60 mil, bueno depende del número, 20 mil, un número muy importante. Y yo les tengo que decir, que en el empalme el reporte que nos dio el Ministerio, es que se habían construido en el gobierno pasado 61 viviendas rurales, da risa ¡cierto! eso no es ni en un municipio, pues que se construye, y hay 1.000 mil en proceso que se entregarán en los próximos días, 1.060 viviendas cuando estamos necesitando números que se multiplican por 100 y hasta por mil, realmente exige una atención especial.

¿Qué otra cosa hay que reforzar, hay que crear, hay que impulsar?, la atención de la ciudad informal; nosotros sabemos que en Colombia, ustedes lo saben, porque ustedes cada uno en sus regiones lo vive, pero no solo en Colombia, sino en toda América Latina, pero no solo en América Latina, sino en África y en Asia; las ciudades se han construido en el proceso de urbanización del siglo XX de manera informal, las personas construyen sus viviendas, no es el sector productivo el que lo hace, sus viviendas, sus comunidades, sus barrios, y esto implica necesidades diferentes a las que tiene la ciudad formal, implica atención de zonas de riesgo, implica legalización de barrios, implica redes viales de acueducto y alcantarillado y de energía, implica legalización de barrios, legalización de predios, licencias de reconocimiento, reforzamiento estructural, mejoramiento de vivienda; otro tipo de política diferente a la construcción de vivienda nueva por parte del sector productivo, para la otra mitad de Colombia que vive de otra forma y que no hay manera de desentenderse de ellos, ni tampoco vamos a poder destruir la mitad de las ciudades, para construir una mitad para esas personas, pues que ya viven ahí, y que necesitan otro tipo de acción. Eso realmente es una cosa muy importante, en la que hay que concentrar recursos, en la que hay que hacer un enorme esfuerzo.

Y el tercer punto en materia de vivienda, son los enfoques diferenciales, a qué me refiero, a que está muy bien para un tipo de población, y para unas personas y unas familias, la vivienda que construye el sector productivo, que ustedes lo han visto, son bloques, viviendas -digamos- en organizaciones multifamiliares, para pequeños grupos familiares de 3 a 4 personas, con unas características muy urbanas; pero tenemos otra Colombia y hemos estado viendo las necesidades, digamos es evidente. Estuvimos con el Presidente en Leticia y la necesidad allá es étnica, son propiedades colectivas, entonces yo no le puedo dar una vivienda a cada familia, por las características de la propiedad en la que vive la comunidad, y esto ya es una diferencia inmensa, donde por la distancia, y por las características físicas no es pertinente hacer un alcantarillado y un acueducto, porque hay otras maneras alternativas de trabajar; lo mismo vimos en Providencia, en Providencia no tiene sentido hacer un acueducto, cada vivienda tiene su pozo séptico y es recomendable utilizar el agua lluvia en cisternas, que han sido

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 003-2022 Miércoles 31 de agosto de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	10 de 34

tradicionales por siglos, para el aseo y para lavar la ropa, y para otro tipo de cosas, y el agua potable para beber y para cocinar pues tiene otro tratamiento.

Entonces, el enfoque diferencial en vivienda es fundamental, la vivienda campesina, la vivienda palafítica que se necesita -en la sierra- en la Ciénaga de Santa Marta y así diferentes momentos y lugares, y comunidades y sectores, que necesitan unos diseños no homogéneos para la vivienda. Entonces esa es la prioridad en la que estamos trabajando, en el diseño y todo esto necesita recursos adicionales.


La discusión que se va a tener en el Congreso en los próximas semanas, en los próximos meses, alrededor de la Reforma Tributaria, me pone a mí en un dilema, porque el sector de la construcción tiene beneficios y el propósito de la Reforma Tributaria es eliminar beneficios que tienen unos, para ofrecer recursos a otros, a los que no lo tienen, de alguna manera se va a ver impactado el sector de la construcción, pero solo con recursos adicionales sociales vamos a poder hacer todo esto que estamos presentando; las necesidades son inmensas, la necesidad de vivienda está por el orden de tres millones y medio en términos cualitativos y un millón en términos cuantitativos, eso no se hace en 4 años, pero al ritmo que vamos lo haríamos en 100; entonces ni se hace en 4, ni se hace en 100. Hay que pensar, ¿en cuánto tiempo vamos a gastar en este país para saldar la deuda social? ¡cierto!

Y en materia de agua, lo mismo, hay 12 millones de personas en este país, o sea una de cada 5 que no tiene acceso continuo, o de calidad de agua, no le llega agua todos los días, tiene que buscar el agua de una manera diferente, y la calidad del agua es realmente insuficiente, entonces fíjense la discusión, el tema. Y yo les hablé ya de vivienda, pero quiero llamar su atención sobre agua.

En vivienda las cosas marchan y hay que hacer ajustes, y hay que hacer adiciones; en agua la situación es un poco diferente, les hablaba yo de 12 millones de personas con necesidades importantes, y la realidad del Ministerio de Vivienda, es que ni siquiera el nombre del Ministerio atiende la importancia de agua, debería ser Ministerio de Agua y Vivienda.

Es que para este año por ejemplo tenemos \$700 mil millones de pesos de inversión, por ejemplo, el Acueducto de Santa Marta y aquí veo a mi querida Ingrid, vale \$2 billones de pesos, entonces si yo tengo \$700 mil millones de pesos para todo el país y una sola ciudad necesita \$2 billones, ¿cuándo?, cierto, ¿de qué manera? ¿con qué recursos?, y para el año entrante el gobierno pasado nos dejó \$300 mil millones de pesos de inversión en agua, por supuesto, esto es un cupo indicativo, el gobierno está revisando el presupuesto 2023, pues por el cambio de administración, pero los recursos son insuficientes, y que sucede además de que los dineros son insuficientes; que en el Ministerio hay una instancia que es la Ventanilla de Atención, donde los gobiernos departamentales o los gobiernos municipales llegan con sus proyectos de infraestructura; ustedes saben bien que a través de las empresas de servicios públicos que funcionan bien en grandes ciudades y medianas ciudades, se disponen algunos recursos de tarifa para hacer inversiones, pero las grandes inversiones en materia de infraestructura de agua y saneamiento, pues, así como en Movilidad, y así como en Educación, así como en Salud, deben ser financiadas por el Estado, porque no pueden ser financiadas a través de la tarifa porque es imposible, entonces esta Ventanilla del Ministerio es la que viabiliza técnicamente los proyectos.

Las ciudades grandes y medianas que tienen robustez técnica presentan sus proyectos y no de manera fácil sino después de ir y venir muchas veces tienen viabilizado un proyecto, cierto, y se pueden demorar 2 años, y puede costar el 10% de los recursos, si el proyecto es mediano o un poco menos de inversión en la estructuración de los proyectos y con una batería de proyectos viabilizados, que es muy grande; la insuficiencia de recursos lo único que nos lleva es a que de esos 100 se escojan 3, y se escogen de la mejor manera, pero son 3 y quedan otro montón de proyectos a la espera, con recursos invertidos, con gente con expectativas y con necesidades; y pues esto es un embudo realmente difícil, y lo peor, no es eso, lo peor, es que el Ministerio es buenísimo para contratar, malísimo para ejecutar; entonces, encuentro yo, un paquete de varias centenas de proyectos enredados, con enormes dificultades en los procesos de ejecución, por razones jurídicas, financieras, técnicas, ambientales, sociales, políticas y todas las anteriores; para empezar a resolver, y a empujar, y a resolver y muchos lo que pasa es que hay un paro, cierto, donde hay que ir a atender; ayer en Mocoa había un paro por el problema de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	Miércoles 31 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	11 de 34	
	Legislatura 2022-2023		

alcantarillado en Mocoa, después de la tragedia que tuvieron años atrás y así la lista de las emergencias y de las urgencias que tenemos que atender, pues se las puedo mencionar, en 4 semanas he atendido 40 proyectos rápidamente para saber en qué está y cómo podemos salir, pero eso no puede ser así, o sea, no podemos actuar por emergencia, por golpe de angustia.

El Ministerio necesita fortalecer su capacidad de viabilización de proyectos, pero sobre todo de ejecución de proyectos, y el otro problema no son esos proyectos que están viabilizados y ejecutados, son los que nunca llegaron a esa etapa, ¿y quiénes son los que nunca llegan a esa etapa?, las ciudades pequeñas, municipios 5 y 6, acueductos rurales; otro tipo de proyectos donde ni siquiera existe la capacidad técnica para llevarlo al nivel de viabilidad, entonces es indispensable tener una unidad de viabilización de proyectos, un proyecto pequeño puede valer \$10 mil millones de pesos y se necesita el 10%, 1.000 mil millones para diseñarlo y llevarlo a punto de viabilidad.

Yo soy una alcaldesa, un alcalde de un municipio pequeño, tengo \$2.000 mil millones de pesos y tengo que gastar \$200 millones de pesos en papel, que no me va a quedar nada, esto realmente es dramático y es lo que sucede en este momento en nuestro país, entonces esa es la discusión en la que estamos en este momento en el Ministerio ¿cómo garantizamos el flujo de los proyectos? ¿cómo ayudamos a los que son más débiles en sus capacidades? ¿y como salimos adelante? todo esto aterriza en falta de plata, ustedes lo saben y así estamos, no me corresponde, digamos a mí forcejear con mis compañeros de gabinete, los otros sectores son igualmente importantes, el sector Social, Educación, Salud, Agua, Vivienda, pues es la prioridad del Presidente y así lo sabemos. Me corresponde a mí también fortalecer la capacidad del Ministerio, para que los recursos que se dispongan tanto por parte del señor Presidente y del Ministro de Hacienda, como por ustedes, que son los que aprueban los presupuestos, pues se ejecuten con solvencia, pero las necesidades son infinitas.


Ustedes han recibido la información sobre lo que el Ministerio está discutiendo, el Ministerio de Vivienda está discutiendo con el Ministerio de Hacienda, pues ustedes tomarán la decisión sobre eso, y de esta manera pues, les doy rápidamente una pequeña visión de lo que sucede en el Ministerio de Vivienda y Agua, y de lo que estamos pensando hacer en los próximos cuatro años. Les agradezco mucho.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Muchísimas gracias, Ministra. Bueno ahora vamos a darle paso a las intervenciones, María del Mar. Bueno tiene el uso de la palabra el Representante Modesto.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial a la Ministra, a la Directora del Fondo Nacional del Ahorro, a todos los Parlamentarios presentes. Gracias, Ministra por acudir.

Ministra, yo creo que usted, es muy importante para esta Comisión, y yo creo que no va a ser la primera vez que usted va a estar aquí en esta Comisión, porque el panorama que usted nos está describiendo es bastante preocupante, usted ha reconocido y lo reconoce el gobierno y lo reconocen los economistas de este país, que uno de los sectores que ha dinamizado la economía, es el sector de la construcción.

Yo quiero decirle que yo vengo, yo soy Representante del departamento del Atlántico y de Barranquilla, donde una ciudad que ha tenido un dinamismo económico y de infraestructura, gracias a los buenos gobiernos que hemos tenido durante 16 años, y no al Gobierno Nacional, esto es importante destacarlo, y le puedo poner un ejemplo, comparemos a Barranquilla con Santa Marta o con Cartagena, por lo menos, lo nefasto que ha sido el gobierno en esas dos ciudades y le puedo decir por ejemplo, que Córdoba, Montería ha tenido un dinamismo más o menos importantísimo, pero por los gobiernos locales, pero veo que este sector, que es un sector que ha sacado el pecho por la economía de los colombianos, y que es el sector que más genera empleos directos e indirectos, y se lo digo porque nosotros tenemos allá más de 50 constructoras en Barranquilla, en Soledad, en todo el departamento, pero me parece que es nefasto de que le quiten los beneficios a los constructores, porque se va a desacelerar la construcción, y lógicamente esto va a impactar en la economía de los colombianos; entonces, ese

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	Miércoles 31 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
		Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	12 de 34	


es el primero y yo creo que la Comisión Cuarta a la cual no le han dado oportunidad de discutir la Reforma Tributaria, pero si lo va a hacer en la Plenaria a través de unas proposiciones que vamos a llevar nosotros, y creo que ahí vamos nosotros a defender este sector, porque este es un sector importante para la economía, es la primera inquietud que yo le tengo.

También quiero preguntarle a usted, ¿Qué va a pasar con los Programas de Vivienda, Mi Casa Ya?, por ejemplo, en estos momentos Ministra, no hay plata, esa es la pregunta que yo le iba a hacer no hay plata, los bancos hoy tienen todos los créditos paralizados porque no hay plata, entonces, queremos saber sí de lo que queda en la ejecución de este presupuesto, hay dinero para resolver ese tipo de cosas, porque muchos, muchos empleados, inclusive informales, hoy están tramitando su crédito en forma independiente para efecto de obtener su casa, que es importante, por ejemplo, usted puede ver la experiencia que hay en Soledad, donde en Soledad están construyendo una ciudad moderna, ¿por qué? porque los constructores han invertido en Soledad, entonces a mí me parece, que es importante que nos diga usted, si hay plata o no hay para poder cubrir el déficit que hay ahora mismo en Mi Casa Ya, que es un Programa muy importante, y que los bancos, las constructoras están muy preocupadas de eso, y además los usuarios, igualmente es decir necesitamos saber, yo sé que usted tiene un déficit de 900 casi un billón de pesos, usted necesita 3.8 billones de pesos y téngalo por seguro que esta Comisión va a acompañarla ante el Ministerio de Hacienda para que usted tenga los recursos necesarios, pero si queremos que usted nos conteste por ejemplo: ¿Cuál es el plan de vivienda en este cuatrienio que va a dirigir el nuevo gobierno? porque es importante eso, ¿Qué va a pasar con los beneficios de los constructores?, ¿Qué va a pasar por ejemplo, con el Programa de Mejoramiento de Vivienda, los Subsidios? por ejemplo, mire uno de los municipios del departamento del Atlántico de extrema pobreza, es Soledad y el gobierno anterior destinó casi 20 mil subsidios, y usted no se imagina lo hermoso que es llegar a una casa, donde no había cocina, donde no había ducha, no había nada y poder ver a una familia alegre, porque ya tiene su ducha, porque ya tiene su cocina, inclusive si quedaba algún dinero el constructor le hacía el piso porque era de cemento rústico.

Entonces, yo creo que es importante que usted, no lo conteste aquí, y si no lo puede contestar hoy, porque el informe de Ministerio de Vivienda, pues a mí me llegó fue esta mañana, no lo alcancé a leer, a mí me parece que es importante que usted nos responda en ese sentido.

Igualmente Ministra, en el Plan de Desarrollo del gobierno anterior, nosotros nos dimos la pela aquí en esta Comisión, y en la Plenaria, para que el Programa de Vivienda Rural se lo quitáramos al Ministerio de Agricultura que durante más de 20 años no hizo una sola Vivienda Rural, queremos saber cuáles son las viviendas que se van a hacer en estos sectores rurales y sobre todo Ministra, que esas viviendas tienen que ser de acuerdo a la topografía, -de acuerdo- tienen que ser unas viviendas especiales, no podemos hacer una vivienda en el departamento del Atlántico en un corregimiento, por ejemplo como Villalata, como hacerlo en el Vichada, por ejemplo, eso me parece importante que el gobierno lo tenga, y sobre todo cuando se vaya a presentar en el Plan de Desarrollo -nos podamos- nos pueda usted explicar sobre ese aspecto.

Y yo creo que es importante el tema de agua potable y saneamiento básico, mire yo soy de un corregimiento, yo nací en un corregimiento, y vivo casi los fines de semana en un corregimiento y no tiene agua, el departamento Atlántico, y le cuento una cosa, que el departamento del Atlántico, ha sido uno de los departamentos que más inversión ha llevado al sector rural, comparado con el Magdalena, con Bolívar, con Córdoba, ¿por qué?, porque lo que le tengo que repetir por el dinamismo de los gobiernos locales, porque hemos tenido gobernadores durante 16 años que se han preocupado por el sector rural, pero sí, queremos saber cuál es el Programa de Saneamiento Básico y Agua Potable que tenemos para estos departamentos, en próximos días, usted también va a tener la ocasión de ser citada a la Comisión de la Bancada de la Región Caribe, donde nosotros vamos a hacer un seguimiento de todos estos proyectos importantes y sobre todo del Saneamiento Básico y Agua Potable, que es una de las cosas que nosotros estamos padeciendo en departamentos, como el Atlántico. Y si usted va al Magdalena ni se diga, si usted va a Córdoba ni se diga; entonces yo creo Ministra, que nosotros queremos cabalgar con ustedes, pero siempre y cuando usted nos diga a nosotros aquí, ¿para qué se quieren -esos- ese dinero que usted está requiriendo en el presupuesto? porque creemos, que usted tiene una misión importante, es el Agua Potable y Saneamiento Básico, eso es primordial.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	Miércoles 31 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	13 de 34	
	Legislatura 2022-2023		

Ahora, le oía que vamos a aprovechar, recoger el agua lluvia, pero mire Ministra, le voy a comentar una cosa, nosotros tenemos 6, 7 meses de sequías, en los departamentos de la Región Caribe, me parece que ahí tenemos que mirar, el agua potable, mire nosotros tenemos unos cuerpos de agua importantes en el departamento del Atlántico, tenemos el canal del dique, que se nos va a desbordar en estos momentos, el Río Magdalena, tenemos municipios, por ejemplo que están a 100, 200 metros del Río Magdalena y no tienen agua potable, no tienen alcantarillado, tenemos unos cuerpos de agua maravillosos que los podemos aprovechar. Yo creo Ministra que, de verdad, yo la felicito, pero también quiero que le diga a esta Comisión ¿para qué se quieren los recursos que está usted hoy solicitando? y por supuesto ¿cuál va a ser la focalización en la inversión? Y, yo creo que es importante que tenga en cuenta los subsidios para mejoramiento de vivienda, legalización de predios, que también es una ley que se aprobó en el Congreso y que precisamente le ha permitido a más de 10 millones de colombianos tener su propiedad, esos son programas que impactan a la gente, porque una de las cosas importantes que hay que resaltar, es que en las ciudades, en las grandes ciudades, en las ciudades intermedias, es decir la gente se dedicó fue a invadir hace 20, 30 años y hoy sus predios no están legalizados, y no tienen servicio, entonces, yo creo que es importante eso, así es que yo quiero, pues no mire yo les quiero decir...


Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Vamos a tener un tiempo de 5 minutos por intervención, no se preocupen, máximo y les pido, por favor, que manejemos el tiempo y que nos sepamos moderar nosotros mismos, porque la idea es que todos hablemos. Perfecto Representante. Tiene el uso de la palabra por 5 minutos, la Representante Liliana.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidenta. Con el saludo especial a la Mesa Directiva, Ministra, Doctora. Estar acá, es una muestra de ese compromiso que tenemos -para-, estoy como disfónica, me duele la garganta.

Ministra, quiero llamar su atención en este momentico que no me voy a demorar, pero usted decía algo clave para nosotros, estamos en deuda social con nuestros departamentos. Yo soy de Cundinamarca, Representante por Cundinamarca y sí que tenemos allá desigualdad y sí que le puedo decir que en la región del Tequendama y Alto Magdalena, hoy a La Mesa, Anapoima, Viotá, Agua de Dios, sin agua, las veredas sin agua, hoy ellos tienen que poner en sus casas la teja para recoger la agua lluvia, y de eso viven los campesinos y así es que ellos pueden salir adelante con todo este paso que tiene que dar para poder salir, llevar las cosechas, y más sin embargo, ellos están ahí firmes. Y esto es un llamado urgente para esta región, uno se va a la Calera y nos sobra el agua, pero si se va a estas regiones...lo decía usted, en Soacha, el Presidente nos lo dijo a nosotros antes de elecciones.

Soacha sí que tenemos la problemática social, y hablaba de ciudad verde el Presidente, y decía yo sí que conozco esta zona, porque hablamos y decimos ciudad verde es lo mejor que hay, pero lo mejor sin planeación, sin colegios, sin hospitales. Y hoy quiero decirles a todos que existe en Soacha, la Comuna 4, hace 50 años no hay presencia del gobierno, 50 años donde nuestros niños tienen que salir y jugar literal en las aguas residuales, porque cuando llueve pasa el agua y se juntan y los niños y los habitantes de la Comuna 4 requieren del Estado, porque es muy triste y les voy a contar a todos, es muy triste lo que se vive en la Comuna 4, es una comuna que tiene la mayor población de Soacha y que así como está la Comuna 4, existe la Comuna 6, donde aún para ellos poder vivir requieren los carrotanques y eso no puede pasar Ministra, y sabemos que hoy de un presupuesto que tenía el gobierno anterior de \$3 billones 215 mil y muchos ceritos más, hoy es \$2 billones 300 nos bajaron uno, y así estamos pidiendo, pero estamos acá para apoyar el gobierno, estamos acá para decir qué hay que hacer, qué hay que mover de un lado a otro, porque lo fundamental para el ser humano, es el agua potable y los servicios públicos.

¿Qué hay que hacer cuando uno llega a Girardot y a Tocaima? Y le dicen a uno, ya no puede prender un bombillo, porque con solo prender, el recibo es supremamente costoso, ¿Qué hay que hacer para llegar a Cundinamarca y encontrar todo esto? Yo no sé, si Ministra, ha salido a Cundinamarca, de pronto a Soacha, para que pueda ponerse los zapatos de esta región y decir que, de verdad, tenemos que hacer presencia y hacer presencia es que la estoy invitando a que cuando ya pase la reforma, salgamos a las comunidades y hagamos estos talleres, foros, pero la presencia del Estado. Lo decía el Presidente, hay que salir, hay que mirar, hay que hacer y ahí estaremos nosotros

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 003-2022							
	Miércoles 31 de agosto de 2022							
	Periodo Constitucional 2022-2026							
	Legislatura 2022-2023	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>14 de 34</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	14 de 34
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	14 de 34							

para apoyarla. Pero más que esto, quiero decirle también cuáles son los criterios para poder tener estos subsidios para vivienda, porque es que todos no llegan, muchos pasan la solicitud y pocos los que llegan; entonces tendríamos que unificar esos criterios para que muchas personas que en realidad necesitan hoy la oportunidad de tener vivienda, puedan llegar a obtener ese subsidio, es fundamental Ministra, la...

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Representante, se acabó el tiempo. Tiene 30 segundos para terminar.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Si hoy, podemos llegar a Cundinamarca con titulación, porque muchas veces la legalización que son unidas, -hace- se demora más, podemos llegar a hacer esa inversión, hagamos inversión en los departamentos, lleguemos donde verdad lo necesitamos, y le dejo ese mensaje Ministra, que Cundinamarca requiere de su presencia, Gracias.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Aníbal Hoyos por 5 minutos.

Honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco: Gracias. Presidenta, Ministra un saludo a usted, a todos los del Ministerio, a todos los compañeros, primero déjeme felicitarla Ministra.


Uno cuando ve ese porcentaje del 68.3% de déficit de Vivienda Rural se asusta uno, 61 vivienda hicieron el gobierno pasado rurales, tristeza, yo fui alcalde de mi municipio tenía 20 mejoramientos de vivienda Ministra, 20 mejoramientos, vine salí alegre de Bogotá y esta es la hora que no lo hemos podido ejecutar el municipio, no lo he podido ejecutar, a qué voy yo, Ministra, que cuando uno ve esas cifras y usted en su capacidad que tiene, por ahí hay que empezar la política, por ahí es donde debemos de iniciar la parte rural, la parte de los municipios, allá tenemos que impactar, no es un gobierno que va a trabajar en lo social, a mí me alegra Ministra, que ojalá ese objetivo no se pierda, que lo tenga en la mente que lo vamos a lograr, que tenemos que lograr ese campo que nosotros tanto defendemos, que nosotros representamos, pero que lo más importante que sí haya una política social para nuestros municipios, en usted vamos a encontrar eso, que rico Ministra que lo podamos hacer, lo que usted está describiendo como alcalde era completamente una ventanilla única que es imposible, que si uno va a hacer un proyecto de \$100, \$200 millones de pesos, va a pagar los estudios de factibilidad, uno dice no invierto, porque uno sabe que en ventanilla única se demoraban 3, 4 o 5 años para viabilizarlos.

Yo tuve la oportunidad Ministra, un municipio como Belén de Umbría, de hacer la primera planta de agua potable para el municipio, para el municipio y yo no sabía, tenía 2 dilemas, si eso me daba mucha alegría, o me daba mucha tristeza, en un municipio donde las enfermedades diarreicas agudas, donde el jefe de la casa pierde un día de trabajo, y se pierde la proteína de la casa, donde los niños desnutridos y los niños con que no puedan ir al colegio, los niños que se nos desnutren se pierden y volver a recuperar los niños, eso es una etapa larguísima. Entonces a mí me alegra Ministra, que lo veamos este Ministerio Social, para el país, para el campo, para nuestros municipios y usted tiene esas grandes capacidades, Ministra describió muy bien las necesidades de nuestros municipios.

Hay algo que son los planes de vivienda donde la gente coloca su terreno, esa oportunidad hay que vencerla, hay que lograrlo, la misma gente compra sus terrenos, para hacer vivienda agrupada, y yo creo que es una gran oportunidad que presenta a los municipios y que ahí tenemos que Ministra ver si avanzamos también mucho. Ministra, muchas gracias a usted y a su equipo. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante y felicitaciones por el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra la Representante Yenica Acosta.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muy buenos días para todos, a la Presidenta, Mesa Directiva, Ministra Catalina Velasco, doctora Jacqueline y a todos mis compañeros.

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	Miércoles 31 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	15 de 34	
	Legislatura 2022-2023		

Mi nombre es Yenica Acosta Infante, soy Representante del departamento del Amazonas. Ministra, sus cifras muy reales, más del 62% de déficit en vivienda en mi departamento, un departamento donde todavía tenemos familias que viven en humedales, en caños o en zonas de riesgo, que es difícil vivir en esas condiciones, pero es un departamento que poco ha sido beneficiado por parte de los gobiernos, del gobierno nacional, no hablo del anterior, todos los gobiernos en viviendas, hemos logrado alrededor en los últimos 10 años, solamente 400 viviendas de interés social Ministra.

Quiero que me dedique un minuto de atención, pero tenemos solamente en casco urbano más de 6 mil personas sin vivienda y no solo sin vivienda, sin acueducto, ni alcantarillado, sin agua potable, donde detenemos el río Amazonas, ahí el más caudaloso del mundo, irrisorio, pero todo mundo habla de la preservación del medio ambiente, vivienda rural, logramos con el gobierno anterior 200 viviendas, para un área no municipalizada de la Chorrera, pero todavía está en el limbo, porque todavía no se ha llevado esas 200 viviendas realmente allá al territorio.


Ministra, yo quiero empezar a dejar un mensaje a todos los Ministros, y para que ustedes se lo trasladen al Presidente Petro, y es que tenemos que pensar en la soberanía en estos territorios tan distantes, cuando yo hablo de soberanía, no solamente es la seguridad de los militares, de la policía, sino en la soberanía de hacer patria, de salvaguardar nuestro territorio, por qué se lo digo, tenemos una frontera con el Brasil y con el Perú, Ministra, un arriendo en Tabatinga de una casa le cuesta a usted \$300 mil pesos, un arriendo en Leticia le cuesta \$1 millón de pesos, comprar un terreno, una hectárea en Tabatinga hasta se la regalan Ministra, allá regalan las tierras, en el Brasil, en mi frontera regalan las tierras y el que la quiera vender puede costarle 12 mil reales, que viene siendo como \$11 o \$10 millones de pesos de acuerdo a lo que esté el real, sabe cuánto cuesta una hectárea en Leticia de \$20 a \$50 millones de pesos, y así también no solo en viviendas, sino en los productos de la canasta básica familiar, pues poco a poco nuestra gente, nuestros colombianos, se van a ir a vivir al Brasil o al Perú, ¿Y qué va a pasar con el Amazonas? Un departamento que cuida su selva, gracias a nuestros pueblos indígenas, y que le da a este país muchísimos recursos Ministra, bonos ambientales, cuánta plata entran -de las- de los diferentes países para preservar nuestro medio ambiente y qué está quedando en nuestro departamento del Amazonas, como somos pocos los votantes para un Presidente, para un Senado, no representa mucha población, pues dejemos al Amazonas de último.

Pues hoy quiero hacerle un llamado Ministra, que yo sé que este es un gobierno que quiere un desarrollo equitativo que nos apoye, que nos ayude, que ponga la lupa en nuestro departamento, porque no es justo que vivamos en el olvido, por más esfuerzos que se haga, porque el gobierno anterior hizo muchos esfuerzos, pero aquí también hay una responsabilidad de todos, de nuestros gobernantes y aprovecho para hacerle también un llamado a ellos, porque ustedes como Ministerio y como equipo, también necesitan del apoyo del gobernador y de los alcaldes que presenten los proyectos, y que, si hay que hacer ajustes, que lo hagan, pero también hay un déficit de eso, por eso es importante hacer un banco de proyectos y personas especializadas para que apoyen a esos territorios que tienen esa dificultad en presentar proyectos, porque si no nos pasamos todos los gobiernos en lo mismo. Amazonas no presenta proyectos, pero es porque no tenemos las personas capacitadas para eso, ayúdenos, denos la mano que nosotros también los apoyaremos a ustedes desde esta Comisión. Muchas gracias, Ministra.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante José Eliécer Salazar.

Honorable Representante José Eliecer Salazar López: Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial por supuesto a todos mis compañeros, señora Ministra, bienvenida, señora Directora del Fondo, bienvenida.

Quiero tocar 3 temas Ministra: el primero, yo veo que usted es una persona muy prudente, pero creo que aquí se va dejar la prudencia a un lado, porque si no, le van a dar un golpe muy duro en la Reforma Tributaria al sector. Nosotros ayer nos reuníamos con la Presidente de Camacol, y esa señora nos daba unas cifras que si son ciertas, esto va a ser un desastre, yo no sé si mis compañeros saben, pero el sector que más empleo genera creo que está

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	Miércoles 31 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
		Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	16 de 34	

de tercero, es el de vivienda, pero para que tengan una idea genera más empleo que la minería, que el petróleo, que todo el carbón y todo lo que quieran, me hablaba de 1 millón 400 mil empleos algo así, un tema monstruoso le pega duro al PIB, pero adicionalmente nos ayudan a solucionar la problemática de vivienda.

Yo le sugiero respetuosamente, que con su equipo nos diga, me tomo la vocería de la Presidenta y todos mis compañeros y nos volvemos sus padrinos para dar la pelea, porque esto no puede ser aquí borrón y cuenta nueva, habrá que sensibilizar el tema con los señores de la Comisión Tercera y el Ministro. Y nosotros para eso somos buenos, ya ganamos la pelea de los combustibles en zona de frontera, esta también la podemos ganar porque vemos que es un tema importantísimo, ahora seguramente lo vamos a flexibilizar, no sacar el 100% de lo que hay en la tributaria, algo, pero que usted nos diga, miren con esta situación me siento bien atendida y téngalo por seguro que esta Comisión lo hace con mucho gusto.

Lo segundo Ministra, creo que es muy importante su visita aquí, porque estamos en el proceso del estudio del presupuesto, ayer discutíamos en la Plenaria en las Comisiones Económicas Conjuntas con el Ministro de Hacienda, ya vimos después que el Ministro de esa reunión salió a decir vamos a aumentar \$10 billones más al Presupuesto General de la Nación, o sea que pasa de \$391 billón a cua... Esta es la Comisión que define para dónde van esos \$10 billones, para que usted lo sepa, pero adicionalmente, esta Comisión tiene la responsabilidad en cabeza de nuestra Presidenta, de definir para dónde van los \$25 billones de la Reforma Tributaria, y yo sí quiero invitar a mis compañeros, que nos convirtamos en sus padrinos Ministra, porque este es un sector muy sensible para todos nosotros, pero por supuesto que le dije lo positivo, y ahora le digo lo negativo. Hace dos años nos dimos la pelea, lideramos un proceso en las Plenarias, el gobierno nacional anterior llevó 5 Ministros para defender que le dejáramos la política de vivienda rural al Banco Agrario, y quiero que sepa que le ganamos por un voto, pero le ganamos y esta comisión lideró ese proceso, pero hoy nos sentimos frustrados y quiero que lo sepa, en el Cesar llevaron 200 subsidios y creo que al igual que Amazonas y varios departamentos, hoy no han construido la primera vivienda en el sector rural.


La invito Ministra a que acoja el discurso del Presidente Petro, Equidad, Solidaridad y le metamos unos recursos importantes a la Vivienda Rural, los que viven en las veredas y corregimientos, Ministra también son seres humanos, y a veces mejores y más importantes que los que vivimos en el sector urbano, entonces, métale el ojo y la doble a ese sector que va a contar con nuestro respaldo, para que tenga los recursos necesarios, para que hagamos las viviendas que necesitan nuestros campesinos y los que habitan la zona rural.

El tercer tema, Agua Potable y Saneamiento Básico. Yo igual que mi compadre Aguilera, soy de un corregimiento, oiga Ministra, pasaron 4 años y no fui capaz de conseguir que me le optimizaran el acueducto al pueblo, que vaina tan jodida y eso que soy congresista y fui 4 años Coordinador Ponente del presupuesto, hombre no hay derecho, en ese pueblo no me van a recibir más nunca Ministra, si usted no me ayuda, tienen acueducto pero hay que optimizarlo, porque en verano tenemos que mandar de Valledupar los carrotanques para que la gente pueda cocinar porque se seca el río y se seca los pozos y se seca todo. Así como está ese pueblo en Aguas Blancas, César a 30 minutos de Valledupar, están la mayoría de nuestros corregimientos en el país, entonces qué bueno que en 4 años podamos decir la Ministra de los corregimientos, la Ministra de la zona rural, porque yo reconozco que hicieron edificios y bloques y todo lo que usted quiera en las zonas urbanas, en las ciudades, el gobierno anterior, pero en los pueblos qué, acaso allá no viven seres humanos. Le dejo esa reflexión con cariño y respeto, Ministra.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Loreto Gómez.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muy buenos días Ministras, a la Mesa Directiva, a cada uno de los honorables compañeros.

Ministra, uno observando el informe y observando las cifras que usted tiene, y ve uno las caras de cada uno de los compañeros sorprendidos y anonadados de que solo tengamos el 34.2% de cobertura nacional de agua, pero llevándolo al escenario del departamento de la Guajira, de dónde vengo y del departamento que estoy

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
Miércoles 31 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	17 de 34
Legislatura 2022-2023			

representando, nos preocupa que solo nosotros allá tenemos el 4% de cobertura de agua en la zona rural, y no solo eso Ministra, sino que nosotros acabamos de venir de una intervención de competencias de agua, que inició el primero de marzo del 2017 y fueron entregadas apenas este año el 22 de febrero.

Adicional a eso, el Ministerio de Vivienda del gobierno anterior, hizo una inversión para la construcción de 4 pilas públicas, pero sin soporte técnico, donde hoy solo funcionan dos, entonces Ministra, es necesario que dentro de cada una de sus apuestas, o al menos iniciativas que tenga para tratar de subsanar estas dificultades en saneamiento básico y agua potable, tengan muy en cuenta el departamento de la Guajira, para que podamos nosotros, al menos tener ese preciado líquido que nos hace mucha falta, comparto la apreciación que decía el Representante Eliécer Salazar, que la zona rural es bastante importante, creo que somos el pulmón no solo eso, sino que, en la puesta que tiene el Gobierno Nacional, de que la puesta del campo, de la agricultura y las zona rural es quien tiene toda esa facultad de hacerlo, es necesario Ministra, que dentro del presupuesto que vaya a ser destinado -para cada una- para subsanar cada una de esas problemáticas el departamento de la Guajira, y que invitar a cada uno de los compañeros, que me acompañen en la construcción, cuando venga el presupuesto regionalizado a brindarle un poco más al departamento de la Guajira, para que pueda tener agua y saneamiento básico.


Ministra, la inversión que hubo en la construcción de consultorías e interventorías en el departamento, cuando hubo la intervención de competencia fue muy alto, pero la solución en el tema de conducción de aguas no fue, no se vio reflejada, importante usted que está llegando apenas, Ministra, se ponga al frente de esa situación y nos ayude al departamento Guajira. Celebro también que comparto aquí con un compañero de la región, Congresista también, que tiene las mismas intenciones de poder construir mejor para el departamento, invitar a la Comisión general, vuelvo y repito para la construcción del Presupuesto Regionalizado, que nos ayuden a subsanar este déficit del país, en general tiene el 34.2 y no es justo que el departamento de la Guajira tenga solo el 4% de cobertura en agua en la zona rural. Entonces, Ministra le dejo esa inquietud, para que nos ayude de verdad a poder sacar adelante el departamento de la Guajira, porque nosotros no solo queremos ser noticias de eventos con dificultades, sino también que podamos llevar desarrollo a la región. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María del Mar.

Honorable Representante María del Mar Pizarro García: Buenos días, Ministra es un gusto tenerla por acá, y un gusto este nombramiento, también –celebrar-, saludar a la Mesa Directiva y a los Honorable Representantes.

Yo creo que lo más importante en el Presupuesto General de la Nación es que los colombianos tengan agua potable, y yo creo, y quiero invitar a la Comisión a que esta sea nuestra prioridad número uno, y por lo menos con el Pacto Histórico, estoy segura que con muchos otros partidos contará en esta importante misión que es que los colombianos tengan agua.

También quiero invitarla a que trabaje con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, ya que conozco tecnologías como los eco filtros en plata y arcilla, que pueden ser una tecnología importante, segundo quiero hacer un llamado a la solidaridad por parte de las constructoras y del sistema financiero, doctor Modesto, yo creo que ya empezamos a diferir, pero yo difiero en el tema de que las constructoras, no puedan aportar un 35% de sus utilidades si la pequeña y mediana empresa en Colombia ha podido aportar el 35% de las utilidades, por qué no las grandes constructoras. Y quiero preguntarle a la Ministra ¿cuántas constructoras están haciendo proyectos VIS en el país? yo no estoy segura no he hecho el estudio, pero me han hablado de que puede ser un oligopolio y estos son, estamos hablando de grandes constructoras, porque ellas igual que el resto no nos podemos -solidaridad-solidarizar en un momento en el que no todos los colombianos pueden comer tres veces al día, en un momento en el que yo estuve en Ciudad Bolívar como lo han dicho los otros Representantes, estuve en Ciudad Bolívar, el domingo 20 mil familias sin agua, aquí en Bogotá 20 mil familias sin agua hace 3 meses. Por lo tanto, yo sí creo que grandes negocios como la construcción y el sistema bancario se pueden solidarizar con el país y dar el 35% de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022 Miércoles 31 de agosto de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 18 de 34	

sus utilidades, ¿por qué? porque tienen una tasa efectiva de tributación menor, que la pequeña y la mediana empresa y que muchos otros sectores en el país.

Yo le pregunto también a la Ministra, ¿cuáles son las tasas de interés para los beneficiados de la vivienda VIS, estos préstamos son soportados por Bancóldex?, porque yo lo que veo del sistema bancario, si es que es un sistema que tuvo muchísimas más ganancias que la pequeña y mediana empresa con la pandemia, resultaron beneficiados, pero ahora necesitamos la solidaridad de este gremio, estamos hablando de cuando la vivienda VIS, los bancos tienen exención sobre sus utilidades por las hipotecas que le prestan a los colombianos, cuando además no asumen ningún riesgo porque son préstamos que están siendo digamos soportados por el Estado, entonces yo hago un llamado Ministra a que el gobierno se sostenga en las exenciones a las constructoras, hago un llamado al sistema bancario a que se solidarice, y nos permita meter en la Reforma Tributaria una proposición que elimine la exención a las utilidades, exención de renta de las utilidades del sistema financiero en vivienda VIS y decirle Ministra que apoyamos su misión porque Colombia tenga vivienda y agua potable. Muchísimas gracias.


Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representantes. Tiene el uso de la palabra la Representante Ingrid Aguirre.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Muy buenos días, un saludo cordial para la Mesa Directiva, para todos los compañeros y compañeras, en especial a la Ministra, me alegra mucho tenerla en esta Comisión en el día de hoy.

Hemos sido muy juiciosos revisando el presupuesto que dejaron del 2023, y es cuando nosotros vemos las grandes diferencias del gobierno saliente, con el gobierno del doctor Gustavo Petro, el gobierno saliente no le interesaba hacer inversiones en los sectores sociales, por eso este presupuesto que no se puede hacer mayor cosa en materia de inversión, pero el doctor Gustavo Petro prometió que iba a invertir en la Cultura, en la Educación, en la Salud, entre otros; pero también, en los servicios públicos y que iba a garantizar el agua en todo el país.

Ministra, yo sé que no hay recursos para la solución del tema del agua, pero yo no puedo dejar de pasar esta oportunidad de decirle, yo represento al departamento del Magdalena, la capital de este departamento es la ciudad de Santa Marta, la ciudad más antigua de Sudamérica, que en el 2025 cumplirá sus 500 años. Nosotros en Santa Marta tenemos la montaña costera más alta del mundo, que es la Sierra Nevada, tenemos el pico más alto de Colombia que es el Pico Colón, tenemos el parque Tayrona, es la tierra de los Kogui, de los Arahucos, la tierra de nuestro nobel Gabriel García Márquez, tenemos ciénagas, tenemos más de 16 playas con olas, sin olas, nuestra vocación es el turismo y no tenemos nada que envidiarle a Cancún, podemos ser uno de los destinos más lindos del mundo porque somos ricos en nuestra cultura, en nuestra historia, en nuestra arquitectura, nuestro río Magdalena baña a 13 departamentos de nuestro país, y nosotros tenemos el honor de llevar su nombre, pero paradójicamente llevando el nombre del río Magdalena, no tenemos agua, en la ciudad más antigua de Sudamérica, en el departamento del Magdalena el 72% tiene cobertura de acueducto, y el 50% cobertura de alcantarillado, Santa Marta en temporada de lluvias tiene un déficit de 700 litros por segundo, y en temporadas de lluvia un déficit de 1.500 litros por segundo, en temporada turística los hoteles, las cadenas hoteleras deben abastecer a los turistas de carrotaques y la mitad de la ciudad queda sin el abastecimiento del servicio del agua.

Usted mujer Ministra, las mujeres en Santa Marta somos las que más padecemos, porque las mujeres deben levantarse a las 2 de la mañana, muchas veces no dormir, para esperar que conecten una motobomba y poder tener el agua, para poder solventar las necesidades de su casa, por eso yo no puedo dejar de pasar esta oportunidad, en los próximos días, el gobernador del Magdalena y la alcaldesa de Santa Marta van a presentarle a usted y al Presidente Gustavo una solución para la ciudad de Santa Marta, para que dejemos de padecer por el agua, llevamos 10 años de estudios y un gobierno fuimos hasta Israel, hemos explorado soluciones como alternativas del Magdalena, el río Toribio, el río Córdoba, pero todos se queda en estudio, nada pasa para la solución, y el último gobierno, fue un gobierno que nos mantuvo una expectativa de traer el agua del río Magdalena, pero después dijo que no tenía recursos, no estuvo todo el tiempo en estudios y ya Santa Marta no aguanta más esta necesidad.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 003-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	19 de 34	
Legislatura 2022-2023				

El Presidente lo prometió en campaña, y queremos que el mejor regalo que le pueden hacer a la ciudad en sus 500 años, es que nos den la solución definitiva al problema del agua, mientras otras ciudades buscan mejorar la calidad como el metro, como el tranvía, nosotros lo que queremos es proporcionarle a los samarios y a los magdalenenses un derecho fundamental, como es el agua potable y la calidad de vida.

Por eso Ministra, -esperamos- sabemos que el presupuesto en este momento no abarca la solución que nosotros necesitamos, pero creo que la ciudad lo merece, y que nosotros desde la Comisión Cuarta, seremos, como decía el compañero anteriormente, sus padrinos, para mirar de dónde podemos buscar esos recursos, porque fue una ilusión que el Presidente dejó en la ciudad de Santa Marta.

Y por último quiero hacer un llamado que usted se lo lleva al Presidente, revisen lo que está haciendo la Superintendencia de servicios públicos en la ciudad de Santa Marta, revisen lo que está haciendo la gente interventora, que 6 días antes de la posesión del Presidente, se dio la concepción del servicio de aseo, una empresa que estaba prestando un servicio nefasto a la ciudad de Santa Marta, y esta gente interventora para beneficiar a los privados, al doctor William Vélez, dueño de la concepción INTER ASEO se la cedió a otra empresa del mismo dueño, ATESA, para que no se dieran los incumplimientos en esa ciudad, tengo entendido que están haciendo contratos multimillonarios de más de 25 mil millones de pesos, y el llamado para que usted le envíe este mensaje al Presidente, revisen lo que está haciendo el agente interventor hasta...

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: 30 segundos, Representante.


Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Hasta cuándo vamos a tener esta Superintendencia de Servicios Públicos, por lo menos que revisen si las decisiones que se están tomando allá, tienen el aval del señor Presidente. Muchísimas gracias, Ministra. Muchísimas gracias, Presidenta.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz: Gracias señora presidenta, señora Ministra bienvenida aquí a la Comisión Cuarta, a los funcionarios del Ministerio, también a los colegas Congresistas y a los ciudadanos que nos acompañan hoy.

Ministra, escuchando yo a la Representante Ingrid, a la Representante de María del Mar, al Representante Juan Loreto, no puedo yo dejar de aprovechar este enorme privilegio que tengo, por ocupar un asiento acá en el Congreso, en nombre de Antioquia mi departamento, y de que usted, me regale un par de minutos de su atención, para decirle que estoy completamente de acuerdo con ellos, que nosotros tenemos que esforzarnos mucho más como Estado, en solucionar los problemas de agua potable, lo de Santa Marta es crítico, lo de arboletes Antioquia es crítico, un pueblito mucho más pequeño que Santa Marta, pero que igual, tiene unas características de economía del turismo similares, en el Golfo de Urabá y ni qué decir de la Guajira, de donde además, yo nací en la Guajira y yo conozco mi gente, y me puse aquí a consultar algunas cosas, mientras los colegas iban hablando y me encontré una frase muy dolorosa decían RUT wayuunaiki en las comunidades Wayuu, dicen, si yo tuviera agua, si yo tuviera agua, podría trabajar, podría enviar a mis niños al colegio, podría montar una empresa, no tendría sed.

El tema del agua potable es crítico, y voy a ir a lo del presupuesto, que es lo que nos compete a nosotros, yo no puedo aceptar señora Ministra, que, en nuestro presupuesto, que lo estamos incrementando en más de \$40 billones del año 2022 al 2023, haciendo la salvedad, eso sí, que este presupuesto lo presentó el gobierno anterior, y el nuevo gobierno del cual usted hace parte, tiene toda la posibilidad con nosotros acá en las comisiones de presupuesto y en las Plenarias, de modificar esas destinaciones, pero yo no puedo aceptar que aumentando en 40 billones el monto del presupuesto, y con expectativa que hemos hablado con el Ministro de Hacienda, de posiblemente \$10 billones más, y también con la Reforma Tributaria que se está tramitando, que seguramente vamos a lograr una cifra importante, disminuimos ningún rubro de inversión social, ninguno.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022 Miércoles 31 de agosto de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 20 de 34	

Yo veo que en el presupuesto de este año, la propuesta de estar rebajando el de Vivienda en \$146 mil millones de pesos, el de Agricultura en \$480 mil, el de Comunicaciones en \$190 mil, y vamos más allá y nos encontramos con el de Deporte \$230 mil y vamos más allá y el de Cultura \$60 mil millones, el de Ciencia y Tecnología \$30 mil millones, para Ciencia y Tecnología \$30 mil millones es casi el 10% de su presupuesto, y más de \$5 millones de déficit comparativo del año anterior a este en los temas de prosperidad social, esa cifra de casi \$6.5 billones de diferencia del presupuesto del año pasado a este, es nuestro deber, es nuestro deber mínimamente cerrar esa brecha, que mínimamente los presupuestos sean iguales a los de esta vigencia, mínimamente, pero las expectativas más, mire aquí en un solo tema como el de Santa Marta, se habla de billones, ni qué decir de la Guajira, o sea ¿cuánto dinero necesitamos para solucionar el tema de agua en la Guajira? que además todos sabemos en la Guajira tenemos una tasa de mortalidad infantil de más de 6 veces la del promedio del país. Ahí está el tema de desnutrición y alimentación también.

Entonces, Ministra bienvenida acá, esperamos tenerla muchas veces por acá y yo sé porque, he ido conociendo a mis colegas que usted va a tener aquí, a sus grandes aliados, aquí de pronto el que no va a estar contento con nosotros es el Ministro de Hacienda, pero porque nosotros a usted no le queda decir, quítele a salud, quítele a Educación, y aquí nadie está hablando de restarle recursos a ningún sector, aquí lo que estamos hablando es de hacer un esfuerzo para que nuestra comunidad tenga lo mínimo, pero además hemos venido trabajando una propuesta que yo creo que tiene razonabilidad, no puede ser que en un presupuesto de \$390 billones más de la mitad del dinero, se vaya en gastos de funcionamiento y casi una tercera parte en servicio de la deuda, o sea lo de la deuda es inmodificable, pero yo creo que podemos avanzar en recortar un 3% un 5% en funcionamiento que es que un 5% son casi \$10 billones y podríamos solucionar un caso, el otro, o el otro.


Y ni qué decir de lo de vivienda. Ministra bienvenida, aquí tiene usted a sus aliados incondicionales por el bienestar de nuestra comunidad.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Bermúdez.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Gracias, un saludo Ministra, felicitaciones por su nombramiento.

Escuchando a mis compañeros, hemos encontrado en ese cuadro, que usted nos presentó del DANE informe de 2021, sobre déficit de vivienda, tanto cualitativo como cuantitativo, encontramos que el sector rojo, que es el que representa donde hay mayor déficit, justamente es el sector rural, y creo que de ahí sus palabras muy adecuadas, además, en el sentido de que esa Colombia olvidada y profunda, es la que necesita mayor atención y donde el gobierno anterior del Presidente Duque, creo yo, que esas políticas, hacia el sector rural fallaron en temas de vivienda, creemos que por ahí es la cosa, porque nosotros por ejemplo en el caso del Guaviare nosotros representamos esa Colombia olvidada y allá el déficit es gigante y tenemos un problema aun mayor Ministra, y es que hemos encontrado que muchos de los que quieren hacer las viviendas rurales o las viviendas en esos sectores, se hace por parte del Ministerio una convocatoria, y quienes se presentan son grandes empresas del centro del país, y van y subcontratan con empresarios de la región y al final nadie responde, ni el empresario de la región, que le echa la culpa al grande contratista y el contratista grande con tanta obra que tiene por todo el país.

Pues realmente se vuelve lo que llamamos elefantes blancos que hoy existen regados por todo el país, en muchos sectores y en muchos programas de vivienda sociales. En ese sentido que escuchando sus palabras la idea ¿cuál es? y es lo que creo yo, que quiere el Presidente del Gobierno Petro y es que sea distinto la contratación en los diferentes departamentos, porque no es igual construir en la Guajira, que construir en el Amazonas o en el Guaviare. Y por eso me parece Ministra, que por ahí es la cosa, para que no sigamos viendo elefantes blancos de vivienda, por muchos sectores del país.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 003-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	21 de 34	
Legislatura 2022-2023				

Y quiero que, ya que la estoy viendo tomando noticia muy juiciosa en el departamento del Guaviare, como en muchas regiones del país, escuchando a mis compañeros allá hay un problema de alcantarillado enorme, le siguen vertiendo todo el alcantarillado al Río Guaviare completo, nos falta una planta de tratamiento de aguas residuales eso, y la ciudad ha ido creciendo, ha ido creciendo y más alcantarillado, más contaminación a nuestro río, es una planta que ya el gobernador y los alcaldes han hecho un esfuerzo en el tema de la consultoría, y que han avanzado, pero que se ven cortos en el tema de los recursos, ahí Ministra quiero de verdad, dejarle ahí como un mensaje de parte de nuestra región, y adicional también, sufrimos pues no tan grave como Santa Marta, escuchando aquí a nuestra Representante, pero también hace falta una gran planta de tratamiento, porque tenemos un río que tiene el agua, pero nos falta esa planta de tratamiento de agua, para que haya un acueducto que realmente surta la ciudad porque en el crecimiento, que está en época de verano, nos estamos quedando cortos, y invitarla a nuestra región, a las regiones apartadas del país, invitarla al Guaviare, como creo que están invitados todos los Ministros a que conozcan nuestras regiones, porque creemos que esta es la oportunidad, y escuchando al Presidente Petro, de que quiere descentralizar el Estado, y en esa descentralización, y en la construcción de la paz, precisamente se hace la paz, se construye con inversión social, con llevar desarrollo y llevarle calidad de vida a nuestros campesinos, a la gente que vive en esa Colombia profunda y olvidada.

Por eso nuestro llamado es a que podamos encontrar, los mecanismos que permitan desentrabar la vivienda rural, que permitan realmente hacer proyectos de vivienda en los sectores apartados del país, y unas preguntas puntuales Ministra, que nos han hecho los constructores por ejemplo, el Programa Semillero de Propietarios, ¿continúa?, ¿sigue?, el Programa Mi Casa Ya, ¿continúa? la Tasa Frech, ¿continúa? ¿cuáles son las políticas de parte del nuevo gobierno frente a estos programas? que entre otras cosas han sido exitosos, Mi Casa Ya, yo creo que es sin lugar a dudas, no solo el éxito del gobierno pasado, sino del anterior, y creemos que lo bueno, pues creo que va a continuar y eso nos parece bien, porque eso ha generado economía para la región.

Y en el tema de los impuestos, me uno a las palabras de muchos compañeros, que sí es importante Ministra, que usted tiene la cartera de Vivienda, de alguna manera proteja en este tema de la tributaria a los empresarios de la construcción, porque ellos generan empleo, son empleos directos e indirectos en todo el país y que la construcción ha movido nuestra economía, muchas gracias, Ministra.


Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Buenos días para todos, Presidenta muchísimas gracias. Ministra Catalina Velasco un placer tenerla por acá, doctora Jacqueline de Fonvivienda bienvenida siempre a esta Comisión.

Ministra, mi nombre es Hugo Danilo Lozano, yo soy Representante a la Cámara por el departamento del Vaupés, soy del Partido Centro Democrático, y quería comentarle que este partido también defiende los intereses, los derechos de la población pobre y vulnerable de este país, incluyendo los indígenas, de hecho, gracias a esa población estoy hoy aquí representando ese territorio.

Estuve revisando el presupuesto y el Ministerio está pidiendo 3.4 billones de pesos, Fonvivienda está pidiendo 1.7 billones, o sea que entre esas 2 instituciones van a administrar 5.1 billón de pesos, ¿no sé cuánto más necesitarán para poder ejecutar las políticas que ha planteado este Gobierno? Pero me llama la atención que en el rubro de funcionamiento y esto pasa con muchas entidades, en el rubro de funcionamiento están pidiendo 2.9 billones en el caso de Min Vivienda, y \$541 mil millones para el tema de inversión, ¿no sé a qué le estarán llamando funcionamiento? porque obviamente hay una equivalencia de 5 veces el gasto en funcionamiento, versus el gasto de inversión.

Entonces, sería bueno Ministra que revisaran ese rubro de funcionamiento, porque cuando uno mira esto piensa de una vez en burocracia, en gastos innecesarios, en nominas paralelas etcétera, etcétera, entonces sí es bueno

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	Miércoles 31 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
		Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	22 de 34	

revisar eso. Con Fonvivienda, pasa lo contrario tiene \$1.7 billones de los cuales están pidiendo \$8 mil millones para funcionamiento y \$1.7 billones para inversión, no sé si las dos entidades se complementan, yo sé que hay programas transversales, pero revisemos, no sea que estemos haciendo dos veces la misma cosa con un gasto adicional. Usted sabe que esta Reforma Tributaria la veo supremamente complicada, el gobierno pretende recaudar \$25 millones billones de pesos, y una forma de ayudarlo también es disminuyendo el gasto público, y acabando con mucha burocracia en algunas entidades del Estado.

Vaupés es un territorio netamente indígena como le digo Ministra, allá los indígenas reciben algo que se llama recursos de transferencia, Sistema General de Participaciones, llevan más de 30 años invirtiendo en mejoramiento de vivienda y siguen viviendo de la misma manera, en condiciones difíciles, sin servicios públicos, obviamente porque son territorios de resguardos indígenas, reserva forestal, y yo creo que para ese tipo de poblaciones rurales, dispersas, indígenas, hay que mirar cómo flexibilizamos los requisitos en las diferentes entidades encargadas para poder generar proyectos de mejoramiento de vivienda, o de vivienda propia, teniendo en cuenta las particularidades de cada región, teniendo en cuenta la mano de obra de cada región, teniendo en cuenta los insumos, los materiales propios de esas regiones, para que no sigamos haciendo obras homogéneas, construir una casa como la construyen por allá en otra región del país.

Una pregunta a la Directora de Fonvivienda, quisiera saber ¿cuántas viviendas han construido en el Vaupés Fonvivienda? ¿cuántos micro acueductos o acueductos? ¿y cuántos están funcionando? le dejo la pregunta doctora para cuando sumercé tenga el dato, porque créame que al igual que al Amazonas, somos departamentos que nos tienen absolutamente olvidados, y yo espero que este gobierno le ponga los ojos a esos territorios, de hecho Ministra el 73% de la población del Vaupés votó por un gobierno alternativo, yo espero que eso se traduzca en inversión y obviamente que mejoremos las condiciones y la calidad de vida de esa gente, esa será mi tarea desde esta orilla política Ministra, cuente conmigo, cuente con esta Comisión y ahí estamos para aportar y apoyar en lo que sumercé a bien tenga Ministra. Muchas gracias.


Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante -Libardo- Jorge.

Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa: Jorge Cerchiaro del departamento de la Guajira doctora. Bueno, muy buenas tardes.

Ministra, pues usted comenzó su discurso, diciendo que recibe una Entidad competitiva, robusta, yo le hago una recomendación articulé con las regiones, sabemos que usted está llegando hoy, encuentra cualquier cantidad de problemáticas. Yo fui alcalde 2016- 2019 de mi municipio en el departamento de la Guajira. Hoy casualmente amanece un corregimiento, el corregimiento más grande de mi municipio Papayal, de donde son mis ancestros, hoy en paro por solución de agua potable, una recomendación más revisemos el CONPES 4059, que fue firmado en noviembre del 2011, donde se garantizan los recursos para el suministro de agua potable en el departamento de la Guajira, así como muchos compañeros le han manifestado a usted, que siente ese apoyo en este humilde Representante y servidor, para que usted tenga la mejor información para buscar soluciones de agua potable, no solo en el departamento de la Guajira y sino donde quiera se necesite, porque a nosotros nos eligen en las regiones, pero legislamos para Colombia, sencillamente termino con esto, usted conoce del tema de la Represa del Río Ranchería, fue culminado ese gran proyecto en el 2010, si no estoy mal, es dejarle esa anotación, aquí delante de todos los compañeros que tomemos nota atenta y que sea en este cuatrienio nuestro que se logre culminar la finalización de esta gran obra, que sería para Guajira una bendición, no solo para el sur, sino para la parte norte extrema, Ministra con eso termino y decirle que cuente con Jorge Cerchiaro. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suarez: Muchas gracias, señora Presidenta, con el saludo a la Ministra, a la Directora y a todos los compañeros.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	Miércoles 31 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	23 de 34	
	Legislatura 2022-2023		

Bueno, yo creo que hay varios aspectos, que habría que tener en cuenta, es decir una de las cosas que llama la atención en este presupuesto, es que absolutamente todos los planes sociales están desfinanciados, absolutamente todos los planes sociales, pero en cambio en el presupuesto, hay unos sectores a los que sí se le ponen recursos suficientes y llama la atención como de manera premeditada cree uno, si aumenta todo lo que tiene que ver con el servicio a la deuda.

Entonces esto a qué va, a que necesariamente el Gobierno, por eso yo creo, que la petición que hace el ministro es justa, el gobierno, este gobierno tiene que dedicarse a ajustar este presupuesto, porque definitivamente como está no sirve y necesitamos plata, toda la plata que se dejó de invertir en los gobiernos en los últimos 200 años, pues ahora habrá que recogerla para resolver los problemas sociales que no se han podido resolver el día de hoy, y en esa dirección yo acompañe a mis compañeros, nos acompañamos todos en la proposición, de quitar el de no levantar el subsidio a los combustibles, pero aquí sí hay un tema, en este país los que más ganan tienen que pagar más y si bien la construcción genera empleo, pues hombre también gana y gana de manera generosa, yo creo que no podemos seguir mochando la Reforma Tributaria, porque nos va a pasar exactamente lo mismo que nos pasó con la Ley de Financiamiento hace 4 años, que se tenía unas expectativas y se terminaron llenando otras, hay un temor que nosotros tuvimos en el pasado periodo y fue el de pasar la vivienda rural al Ministerio de Vivienda, y hoy yo no sé si de manera premeditada también.


Hoy lo que nos encontramos es que la vivienda rural es la más golpeada, y fue la más golpeada en el período anterior, y no solamente eso, el temor nuestro era que las cajas de fósforo que se utilizan para la vivienda urbana fuera el modelo de vivienda para el sector rural, y efectivamente entonces la administración anterior se dedicaron a trasladar al campo modelos de vivienda urbana basados en centros poblados y olvidándose que el campesino necesita la casa es allá, en su finca, allá en su parcela, donde puede desarrollar su actividad, y yo creo que hay un problema en todo el país.

Yo soy del departamento de Santander, en Santander 46 de los 87 municipios no tienen Agua Potable y los tiempos de verano allá son muy complejos, entonces el tema del agua Ministra, es cómo se le puede llegar a la gente con esos mínimos de calidad de vida, que es la posibilidad del agua, en eso no es extraño para nosotros, las zonas PDET por ejemplo, en la pasada administración fueron las más golpeadas también, porque son las zonas del acuerdo de paz y porque como decía algún compañero son las zonas más empobrecidas de este país, las que carecen de servicios básicos, pero donde la pobreza multidimensional también es grande. Nosotros hemos hecho una experiencia en el Marco del Acuerdo de Paz, señora Ministra y señora Directora, que nos gustaría que se volvieran, aquí la construcción de vivienda es un negocio para las constructoras, pero en Colombia se abandonó la autoconstrucción asistida, nosotros en el Marco del Acuerdo de Paz en Tierra Grata estamos construyendo nuestro proyecto de vivienda, sí en Tierra Grata en el Cesar, estamos construyendo nuestro proyecto de vivienda de esa manera....

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: 30 segundos, Representante.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suarez: Entonces, nosotros sí llamamos en el marco de este plan de democratización de la vivienda a que se pueda avanzar en eso.

Y una última cosa señora Ministra, uno de los problemas graves que tiene el país para el tema de vivienda es la propiedad del suelo, las invasiones, los asentamientos humanos, a pesar de que hay una ley que autoriza a los alcaldes para avanzar en esa dirección, eso no ha sido suficiente, nosotros presentamos un Proyecto de Ley que nos gustaría discutirlo con usted señora Ministra, para crear una gerencia o lo que sea necesario, para garantizar que ese proceso de formalización de los terrenos urbanos de la gente, pueda avanzar de manera rápida, expedita y que se genere un mecanismo de acompañamiento a los alcaldes y sobre todo a los alcaldes de los municipios de sexta categoría, que no tienen la capacidad institucional para avanzar en esa dirección. Muchas gracias, señora Presidenta.

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022 Miércoles 31 de agosto de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 24 de 34	

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Valencia.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo: Muy buenos días para todos. Primero que todo hay que dar gracias al dueño de la vida que es Dios, por un día permitirnos estar aquí. Ministra, bienvenida. La Mesa Directiva y todos mis compañeros.

Mi nombre es John Fredy Valencia Vengo del departamento del Putumayo, un departamento que tiene mucha agua, tenemos muchos ríos, muchas fuentes hídricas, como es la Amazonía, pero con una problemática similar a todas las de los otros departamentos y municipios y es que los 360 mil habitantes que tiene el departamento del Putumayo, hoy aguantan sed, porque no hay acueductos y en los escasos municipios donde hay, donde tienen un acueducto, el agua la colocan pasando 3 días, pasando 4 días. Entonces Ministra, mi invitación es a que conozca el departamento del Putumayo, y aprovechemos estas fuentes hídricas que tenemos en el departamento y empecemos a avanzar, porque en todos los gobiernos, se habla de un recurso importante para el saneamiento básico para el agua potable, pero a nuestra zona no está llegando ese recurso, y allá tenemos indígenas, afros, comunidades campesinas, todo es rural, entonces la invito a eso bienvenida, vamos a trabajar con esta Comisión, en ese tema.


En vivienda, pues similarmente nunca conocemos un proyecto de vivienda rural, o un mantenimiento, un mejoramiento de vivienda, entonces invitarla a que generemos estos proyectos con mucha responsabilidad, porque cuando de pronto llega un subsidio de estos, uno mira cómo no queda en las personas que más lo necesitan, o sea hay que ponerle la lupa a eso Ministra, estamos trabajando en un pequeño proyecto de vivienda desde el 2015, que es por el banco, es para víctimas, pero está mal planteado, porque están haciendo unas viviendas que realmente en el campo, nosotros por así decirlo las familias son numerosas, y hacen una vivienda muy pequeña de 3 habitaciones y cada que llueve se inunda, porque las condiciones, o el estudio que hizo ese proyecto no es el mejor, pues quisiéramos proponer, hubo un gobierno que tuvo un programa que era que compraban unas viviendas y se las daban a la persona beneficiaria, yo creo que ese proyecto fue muy bueno, habría que mirarlo para ver cómo nosotros podemos volver a esa medida, porque sería más ágil, mire construir hoy en Colombia es muy complejo, las zonas rurales, es muy difícil llegar allí, entonces puede ser una medida esa Ministra. Y no agradecerle por estar aquí, en esta Comisión y estamos dispuestos a trabajar.

Muchas gracias, pero ante todo, comentarle que en el municipio de Puerto Asís hay una zona que es rica en petróleo y hoy a esa zona le llevan el agua a esos habitantes de esa región en carrotanques. Es muy desgarrador para uno mirar que las mulas salen con millones y millones de barriles de petróleo, que esa se convierte en millones y millones de dólares y a esa gente no es capaz el Estado y los anteriores gobiernos de construirles un acueducto ¿qué pasaría mañana si esa petrolera se va? la gente moriría de sed o moriríamos todos de sed, entonces esa es mi invitación Ministra. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo González.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo: Buenas tardes para todos y todas nuestros compañeros y compañeras de la Comisión Cuarta, señora Ministra, es un placer tenerla hoy aquí.

Yo al igual que mi compañero vengo de un territorio muy golpeado por la violencia, el conflicto y la pobreza extrema, nosotros venimos de municipios PDET, somos Curul de Paz, recordarle a usted que somos 16 Representantes de estos territorios más golpeados por la violencia, y eso entonces ha dejado rezagado estos municipios históricamente en lo más profundo del desarrollo, que normalmente cualquier municipio puede llegar a tener. Decirle entonces que nosotros estamos en plena disposición, para acompañar los procesos que su Ministerio decida emprender para beneficiar a estos territorios, veo muy, muy preocupante el tema del Presupuesto General de la Nación, donde lo que presentan aquí habla de una reducción de un 31%, eso nos preocupa demasiado, porque nosotros pues básicamente lo que queremos es que haya siquiera una nivelación de

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	Miércoles 31 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	25 de 34	
	Legislatura 2022-2023		

lo que venía y en ese sentido le enviamos o le entregamos un documento personalmente el 18 de agosto al Ministro José Ocampo, para que por favor revise esta situación, porque entonces, si nosotros estamos buscando soluciones, pero aquí hay una cosa clara, para esto se necesitan recursos, para llevar desarrollo al territorio se necesitan recursos y si no tenemos recursos, puede haber muy buena voluntad, podemos atender bien a la gente, pueden haber buenos canales de comunicación pero si no hay plata estamos jodidos, entonces yo le voy a hacer llegar a usted copia de este documento que la bancada le solicita al Ministro, que por favor revise esta situación, no es solamente su Ministerio, son otros también que hay allí con gran impacto, en lo particular yo sí quisiera que en los proyectos y programas que hay que dinamizar revisar qué funciona qué han llevado al territorio, pero hay que agilizar los procesos, no puede ser posible que haya gente esperando 4, 5, 6, 8, 10 años un subsidio de vivienda y no le haya llegado por tramitología o porque esté haciendo fila, hay que ayudarles a los campesinos y a los pobres, hay que ayudarles a que ellos tengan acceso a su vivienda.


Entonces, hay que revisar los programas y revisar la tramitología que les ponen, yo fui en alguna beneficiario de Mi Casa Ya, y nunca pude acceder a ella, porque la tramitología ni siquiera sabíamos cómo funcionaba, y yo vengo de ser víctima y vengo de ser campesino, y entonces me exigían un recurso que yo de dónde iba a sacar esa plata, se supone que el programa es para los pobres para que accedan a un subsidio, pues cómo entonces les vamos a exigir un recurso que ellos no tiene y que no tienen cómo solucionarlo, entonces hay que revisar eso, de lo que funciona doctora Jacqueline, mirar qué funciona realmente y cómo podemos impulsar eso en otros territorios, y lo que no funcione pues entonces que no funcione, y se quite, y se acaba, y se acabó el problema; específicamente para el municipio de Briceño tenemos un gran problema, hace más de un año una avalancha grande se llevó un montón de viviendas, hoy no tenemos ni con qué pagarles arriendo, ni tenemos programa de vivienda, ni un proyecto, ni nada. Entonces yo les pido un capitulito especial ahí para que nos apoyen en ese sentido y nos atiendan. Muchas gracias, Ministra.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representantes. Tiene el uso de la palabra la representante Olga Lucía Velásquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Gracias presidenta, bueno felicitaciones Ministra, me alegra muchísimo que esté en esa cartera, sé de su capacidad, de su idoneidad, de su don de gente, de su capacidad técnica para que podamos lograr los avances que se necesitan en esta materia en el país. De verdad que me complace, me alegra y extendiendo mi felicitación.

Mi preocupación tiene que ver con el agua potable, en su presentación, que además me parece muy acertada muestra que 3.2 millones de personas no tienen acceso a agua potable, ni continuidad en el suministro, donde la mayoría está en la zona rural y resulta que el agua potable es un tema de Salud Pública, nosotros, hoy tener acceso a agua potable disminuye la probabilidad de ocurrencia, innumerables de enfermedades, según el Observatorio Nacional de Salud en Colombia el año pasado cerca de 18 mil personas murieron, su enfermedad está conexas y relacionada con el acceso al agua, o con la mala calidad del agua, de esos 18 mil, el 10% niñas y niños entre 1 y 5 años, si nosotros hiciéramos solamente una serie de las muertes y además son consideradas dentro de la categoría de muertes evitables en el país, entonces uno dice bueno si son muertes evitables como en qué estamos pensando como país, si se están muriendo los niños por no tener agua, entonces Ministra, sí hiciéramos una serie de los últimos 10 años, solamente de los últimos 10 años, las muertes que tenemos, muertes evitables por problemas de acceso al agua, superan los últimos 2 años de COVID, hicimos un FOME, un Fondo de \$25 billones de pesos, para contrarrestar el COVID no está mal, pero no será que seremos capaces de hacer una gran cruzada para el acceso de agua potable para eliminar de nuestro historial en pleno siglo XXI que se mueran niños, niñas por agua, por la mala calidad del agua.

Yo creo que eso nos tiene que tocar y por eso celebro que usted en su presentación, nos haya mostrado que para poder garantizar la universalidad en el acceso del agua para el 2030 se requieren \$1.1 billón de pesos al año, y yo le propongo a la Comisión y a usted Ministra, por qué no nos ponemos la tarea y hagamos un gran plan de choque y hagamos historia en este en el tema del agua, y en estos cuatro años digámosle al país Ministra, en estos cuatro años de la administración de Gustavo Petro, vamos a garantizar el acceso universal al agua potable en el país,

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 003-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	26 de 34	
Legislatura 2022-2023				

tenemos de donde, claro que tenemos de donde, de hecho ahorita llegan \$10 billones nuevos al presupuesto, de los cuales el Ministro Ocampo, ayer dijo que hay 8 que ya más o menos están comprometidos, les vamos a decir dónde, pero hay \$2 billones que no, viene una Reforma Tributaria, que estoy de acuerdo con el Representante Cala, si se sigue recortando no vamos a llegar a nada, tenemos que ponerle metas a la Reforma Tributaria y por qué no exigir hoy que dentro de ese recaudo de la Reforma Tributaria, podamos incluir los recursos para esa meta de que en los 4 años tengamos acceso universal al Agua Potable.

Yo creo que eso es lo que tenemos que hacer aquí, y que sea un compromiso de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes con el Ministerio de Vivienda y le digamos al país nos comprometemos, estamos aquí para solucionar el agua potable universal para este país y lo podemos hacer compañeros y compañeras, está la plata, si no hubiera plata Ministra, uno diría bueno, de dónde agarro, a quién le quito, no aquí, no hay que quitarle a nadie, pero además, si nosotros logramos la universalidad en agua potable, evidentemente el problema de salud pública, de enfermedad diarreica aguda disminuye, totalmente disminuye, mortalidad, es que a mí me duele mucho, porque yo duré 10 años en el sector salud, pero una muerte evitable de una caída, de la mala calidad del agua, de una enfermedad respiratoria aguda, en realidad es dolorosa, y máxime para nosotros que estamos aquí para generar transformaciones.

Entonces, Ministra le propongo a la Comisión y le propongo a usted, asumamos ese reto, presentémoslo como una proposición nuestra de toda la Comisión, digámosle eso al país, díganos cómo organicemos en estos cuatro años, qué tenemos que hacer, pero además que le tenemos que pedir a las CAR, porque aquí esto es lo que pone el Gobierno Nacional, que tiene que poner los entes territoriales, que tienen que poner las CAR y tenemos que decirle a las CAR venga usted no siga haciendo ahí inversiones...

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Representante, 30 segundos.


Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto: Sino, organicemos y concentremos la inversión donde la necesitamos, digámosle a las CAR, digámosle también a los entes territoriales, pero también Ministra, hoy necesitamos generar fuentes de empleo, y no solamente la construcción de alcantarillados y el acceso del agua genera empleos, sino también la construcción de vivienda y en esa construcción de vivienda Ministra, yo creo que ahí tenemos que hacer otro compromiso y es esa cruzada con los constructores, yo estoy de acuerdo Eliécer, tenemos que hacer un compromiso entre todos, estamos hablando de una paz real, la paz se construye con hechos, hagamos dos hechos políticos concretos, uno con el acceso universal del agua y dos que vamos a ponernos de acuerdo con todos los actores, para poder solucionar el problema de vivienda, por lo menos de manera progresiva y que así como le decimos hoy al agua; en estos 4 años vamos a lograr la universalidad en vivienda, digamos en estos cuatro años cuántas realmente entre todos vamos a lograr y en el 2030, en el 2040, cuándo de acuerdo también a que esto es progresivo y en que incrementa la población cómo va a ser esa capacidad para cubrir la vivienda en este país. Gracias Presidente.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Muchas gracias. Presidenta, buenas tardes Ministra, cordial saludo a los compañeros, compañeras.

Voy Ministra, a enfocar muy rápidamente, tres aspectos que considero que son importantes: uno decirle claro hay 35 billones que esta Comisión tiene que plantear, hacia dónde va dirigida, obviamente, entendiendo que el que hace las insinuaciones es el Gobierno Nacional y en ese sentido, g yo le pediría a usted Ministra, que se trabajara conjuntamente con Hacienda en lo siguiente:

Uno el tema de la Reforma Tributaria, yo sí creo que la reforma le va a pegar al sector de la construcción, porque aquí estamos hablando como si todos los constructores fueran ricos, o todos construyeran vivienda de estrato seis, donde están las mayores utilidades y en eso coincidimos, pero yo sí creo, que debe haber una gradualidad

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	Miércoles 31 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	27 de 34

en la Reforma Tributaria, de acuerdo a los activos de las compañías que tienen hoy los constructores. Solo en Colombia hay 32 grandes compañías constructoras, el resto son medianas y pequeñas, entonces pegarle con el 35% a una empresa constructora pequeña, pues obviamente, prácticamente la acaba, la acaba, pero además entendiendo Ministra y usted lo sabe, que la proyección del Banco de la República el año entrante que el crecimiento de Colombia va a ser si acaso el 1%, hay una proyección casi de una recesión mundial y aquí Colombia no va a escapar de esa situación.

Si nosotros le golpeamos a todo el sector constructivo, va a haber un desempleo de más de dos dígitos, es decir más del 20% porque la construcción indiscutiblemente es un factor que mueve la economía, no es solamente el empleado, es la generación de toda una cadena productiva comienza por la generaciones de cemento, ladrillo, las ferreterías en fin, industria y comercio que tanto le sirven a los entes territoriales, pero hay otro factor que nadie ha contemplado, que sí le puede golpear altamente a los constructores y es la ganancia ocasional, porque la tierra se va encarecer, nadie va a querer vender tierras para la construcción, porque hay que pasar de un 10% de una ganancia ocasional hasta un 39% posible, prácticamente que la vivienda urbana va a desaparecer por los altos costos que va a tener una persona que vaya a vender una propiedad, o lo mismo en el sector rural, la persona que va a pagar casi el 40% de lo que le pagan por su tierra, prácticamente no va a dejar que los costos se realicen de acuerdo a lo que hoy se está vendiendo la vivienda, sobre todo la vivienda de interés social, Ministra quería dejarle esa inquietud; yo creo que eso debe llamar la atención urgente del sector, creo que deben concentrarse con Camacol y con otras entidades, usted como Directiva del sector, para que el Ministerio de Hacienda revise esa gradualidad que yo propongo para el tema construcción, microempresario, al sector productivo que tanto genera empleo y riqueza en el país.

Como segunda medida quería hablarle un poco de el tema de Agua Potable, y concuerdo con mi colega del Magdalena Ingrid en que Santa Marta requiere y merece una solución definitiva a la gran problemática que hoy tiene, pero también hay que hablar de todo el departamento del Magdalena, increíble que municipios que están a orillas del Río Magdalena tengan hoy padeciendo los servicios de Agua Potable, y es un problema que nos va a generar con el cambio climático que estamos viviendo, grandes periodos de lluvia y grandes periodos de sequía y no tenemos una regulación, ni un acueducto, ni un alcantarillado, pero lo peor y ahí sí quiero llamar la atención Ministra, es en lo siguiente, planes departamentales de agua, que gran fracaso ha sido eso para muchas regiones del país, sé pignoraron recursos importantes durante muchos años y eso no ha sido la solución.


Yo creo que amerita, que los entes territoriales que tienen hoy planes departamentales, revisen a profundidad qué está pasando con esos importantes recursos que la Nación le entrega para el tema de los subsidios, que competen y las pignoraciones que presentaban también por regalías; entonces yo sí quiero Ministra, que aquí hagamos el ejercicio completo y apoyemos a la ciudad de Santa Marta en su solución, pero también miremos el resto del departamento con la problemática que hoy genera el plan departamental de aguas, municipios que han supuestamente recibido los planes de alcantarillado y hoy todavía no están en funcionamiento hace más de 2 años; yo sí quiero que ustedes desde la parte técnica revisen eso.

Y para terminar Ministra, obviamente todo nuestro respaldo y apoyo para seguir revisando todas las problemáticas que hay sobre todo en un sector como el de acueducto, alcantarillado y vivienda. muchísimas gracias por atendernos. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias. Representante José Alejandro.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez: Gracias Presidenta, saludar a la señora Ministra Catalina Velasco, a la Directora de Fonvivienda.

Nos complace esa presentación, nos deja claro, en el sentido en el que va el Ministerio dentro de la política de vivienda y agua potable, manifestaba Ministra del trabajo integral en el que por supuesto coincidimos y coincidimos, máxime mirando esas cifras de un déficit habitacional cercano al 31% es la tercera parte del país sin Vivienda una cifra cercana al -60- 68% en la zona rural y 20 en la zona urbana, pues llama poderosamente la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 003-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	28 de 34	
Legislatura 2022-2023				


atención el trabajo que tenemos que hacer, un enfoque diferencial decía Ministra y en ese aspecto es fundamental que lo hagamos, y es fundamental que lo hagamos porque los estándares para los proyectos Ministra no pueden ser los mismos para todos los entes territoriales, los entes territoriales del nivel departamental serán manejados con unos estándares, las ciudades capitales, los municipios con ciudades capitales tendrán unos estándares, pero no aplicarle los mismos estándares a los municipios de quinta o sexta categoría, y yo escuchaba en ese sentido el tema de la Ventanilla Única Ministra, la Ventanilla Única es un burladero a los entes territoriales, esa Ventanilla Única donde se radican los proyectos y le piden 100 requisitos Ministra, pero entendemos con lo que usted nos cuenta, que esos 100 requisitos es para sacarle el cuerpo a los proyectos, y a los entes territoriales y para no hacer nada, hay una descompensación Ministra de unos municipios, con una gran capacidad técnica o de contratación para radicar y presentar proyectos y un desbalance con los que no, hay que limitar el número de proyectos por ente territorial Ministra, y darle la oportunidad a municipios pequeños también de radicar proyectos y ser tenidos en cuenta a la hora de repartir, para referirme puntualmente en lo que tiene que ver con la vivienda, yo también coincido y quisiéramos saber ¿cuál es la apuesta real desde el Ministerio en torno a la vivienda, la oportunidad de vivienda? queremos tenerlo claro, para saber cómo vamos a llevar, como vamos a participar, fondeando esos recursos que reclama Ministra, porque sí vemos importantísimo, los mejoramientos de vivienda, vivienda saludable, pisos, baños, cocinas, techos, cuatro elementos de salud pública que enferman las familias, hay que trabajar en ese aspecto Ministra, y también coincido con que hay que tener mucho cuidado a la hora de la Reforma Tributaria, desmontar algunos subsidios, exenciones que podrían terminar golpeando, y entonces queremos apretar un bolsillo, pero se nos va a desfondar el otro Ministra, nosotros vemos que esos subsidios para vivienda VIS, vivienda VIP estamos hablando lo que tiene que ver con el subsidio a la cuota inicial, la devolución de IVA, o el impuesto de renta, eso más o menos esta entre el 8 y 11% y estamos hablando de proyectos de -90 de 90 salarios- de \$90 millones de pesos y otros de 135 para vivienda y hablar de un 8 o un 11% es hablar entre \$10 y \$14 millones de pesos, que necesariamente ese valor se lo van a aplicar al valor de la vivienda, y que difícilmente Ministra, una familia pobre de estrato 1 a 2 va a tener cómo acceder a ese valor de manera propia.

Yo quiero llamar la atención, en lo que tiene que ver Ministra, con tres aspectos muy rápidos que quiero que ya en el desarrollo mismo del trabajo nuestro desde el Congreso, desde la Cámara lo revisemos; uno Ministra, es que sentimos nosotros que a veces en los Ministerios se reúnen unos sabios, unos científicos en los Ministerios y se inventan unas fórmulas como la TUA, la Tasa de Utilización de Agua Ministra, y sacan adelante una fórmula para aplicar esa tasa que tienen que pagar los usuarios de agua y no se dan cuenta cómo golpean duramente un campesino. Hace 8 días estaba reunido con unos cafeteros en el Oriente del departamento del Tolima, y me decía una familia cafetera que pagaba \$12 mil pesos de tasa de uso, y ahora tiene que pagar \$70 mil, eso es mundo de plata para un campesino Ministra, esos temas como la TUA y otro, además Ministra, la tasa retributiva, ese impuesto que tiene que pagar los municipios, los entes territoriales por vertimientos y descargas a las corrientes hídricas que se vuelven un grave problema en los municipios frente a las CAR, en el tema de cobros sanciones y multas, me parece que esos dos elementos hay que revisarlos Ministra.

Y un tema adicional que tal vez lo planteaba un Representante, hace unos minutos, esas grandes empresas que se presentan en las licitaciones Ministra, que solo buscan ganarse el contrato y una vez se ganan el contrato, lo que hacen es vender el contrato, ahí hay un carrusel Ministra y me parece que debería establecerse y esto tenemos que hacerlo desde el Congreso, que firma o empresa que se presente se gane una licitación está obligada a ejecutar so pena de hacerle efectiva la póliza de cumplimiento, Ministra no puede ser porque -ese- esa tercerización, si se puede llamar así -del- que se lo gana lo vende pues termina golpeando la calidad de la obra, los tiempos de la obra, los materiales, los valores y eso se vuelve un problema grandísimo Ministra...

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: 30 segundos, Representantes.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez: Gracias, Presidenta, dice la frase que tener casa no es mucha riqueza, pero no tenerla es mucha pobreza, Ministra trabajemos y cuenta con nosotros para los propósitos de la vivienda a la gente que la necesita. Gracias, Ministra.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 003-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	29 de 34	
Legislatura 2022-2023				

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Carlos Osorio.


Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar: Sí, Ministra gran gusto tenerla acá, bienvenida, gracias Presidenta.

Mi nombre es Carlos Edward Osorio, soy del departamento del Tolima, soy del Partido Centro Democrático, tengo una visión muy propositiva señora Ministra, frente a temas tan importantes como los que maneja y tendrá a su cargo en su cartera, los temas sociales que harán parte de ese importante Ministerio no pelean con nadie señora Ministra esos temas nos tienen que unir la gente que no tiene vivienda, la gente que no tiene agua potable, a ellos no les importa, si ustedes son gobierno, o si nosotros somos oposición, a ellos les interesan son soluciones y en ese sentido le presento mi saludo respetuoso, quiero tocar cuatro puntos de la manera más sucinta posible señora Ministra: la importancia de la integralidad lo que se conoce como la transversalidad en las políticas públicas señora Ministra ya lo mencionaba una querida Representante aquí como es la doctora Olga Lucía Velásquez, el tema de la salud está muy asociado por supuesto al tema del agua potable, la semana pasada estábamos en una reunión con ACEMI y nos contaban doctora Olga Lucía algunos técnicos y expertos que manejan algunas cifras importantes querida Ministra, el 11% de los índices de mortalidad, están asociados al sistema sanitario.

Si pudiéramos trabajar fuertemente en el tema del agua potable, si pudiéramos trabajar de una manera seria decidida, en ese sentido, yo creo que le haríamos un gran servicio al país. El Ministro de Hacienda ha dicho y yo lo entiendo yo me pongo en sus zapatos, tengo muchas reservas frente a la Reforma Tributaria, no es el propósito del día de hoy, pero ha dicho que miremos cómo sustituimos algunos ingresos que debemos de tener por cuenta de nuestras proposiciones con otros, señora Ministra, créame que hay unos gastos de funcionamiento excesivos, un billón de pesos, que usted reclama como mínimo anualmente serían fácilmente obtenibles, si pudiéramos hacer una reducción en el funcionamiento del Estado, en ese sentido podríamos disminuir esas tasas de mortalidad y podríamos evitar muchas muertes.

Mi segundo punto señora Ministra, de los cuatro yo entiendo que en la Reforma Tributaria se golpea al sector de la construcción y aquí podemos debatir y profundizar sobre el tema, si quisiéramos y yo entiendo que para muchos pagan pocos impuestos, para otros no tanto, lo que es muy importante señora Ministra, es que en materia de la Reforma Tributaria, su cartera tiene que estar muy atento, porque no podemos desmotivar el sector de la construcción, sin perjuicio de los ajustes que haya que hacer en este sentido, si es que tenemos que reorientar la política pública, porque ustedes tienen una visión, quizás nos ofrecemos a ayudar a construirla, pero no podemos pensar, no podemos ahorcar, no podemos estrangular al sector de la construcción, porque de golpe producimos un efecto contrario, ese tema de que el aporte de los lotes podría ser excluido exento del impuesto, eso tiene un sano y un propósito válido. Yo soy amigo de la eliminación de muchas exenciones, que son injustas, que llevan a la inequidad, en eso me parece que el gobierno acierta en parte, pero hay que mirar cada una de estas medidas de manera puntual, no vaya a ser que tengamos un efecto adverso. Yo le quiero contar que, en Ibagué, por ejemplo, después del comercio señora Ministra, el sector de la construcción es el que está generando más empleo, Ibagué ha sido una de las ciudades con mayores índices de desempleo.

El tercer punto señora Ministra, retomando un poco lo del agua potable, hay que revisar muy bien ese modelo que hay en el Ministerio en relación con la presentación de los proyectos, se vuelve una tortura muy delicada, muy compleja, uno no quiere pensar le estoy hablando de que eso es del gobierno anterior, y de todos los gobiernos de atrás y si algo nos asiste como responsabilidad la asumimos, pero por supuesto señora Ministra, que está en sus manos mejorar ese procedimiento, yo le quiero contar señora Ministra, usted que mencionaba del alto índice de déficit de agua potable en el sector rural, todavía en el sector urbano lo hay, le menciono uno de los 47 municipios del Tolima que viven sediento, que la gente va hasta una forma, se acerca a un lugar donde toman el agua como es Saldaña Tolima, en el casco urbano no hay agua potable, tienen que acercarse con timbos en bicicletas a proveerse, a propósito de Saldaña señora Ministra, y cerrando este tercer punto, hay un proyecto radicado en el Ministerio señora Ministra, hace bastante tiempo está pendiente de que se programe una Mesa de Trabajo para resolver unas subsanaciones de unos aspectos que le llaman institucionales, no sabemos si realmente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999058-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	Miércoles 31 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
		Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	30 de 34	

hay problemas por resolver o son formas como para no darle la viabilidad al proyecto, le pido respetuosamente un espacio para que se dé una Mesa de Trabajo y todo lo que haya que corregir en ese sentido habrá que hacerlo de la manera técnica como usted lo indique y como lo...

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: 30 segundos, Representante.


Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar: Finalizo, señora Ministra, usted es la primera Ministra que viene a esta Comisión, esta Comisión es muy importante señora Ministra, aquí Ministra esta Comisión lidera el tema presupuestal, veo que en esta Comisión hay mucha sensibilidad frente al tema permítanos adoptarla, permítanos trabajar en equipo con usted, yo creo que aquí podemos generar una revolución en el mejor sentido de la palabra, para trabajar fuertemente el tema de la vivienda y el tema del agua potable que tanto nos interesa a todos especialmente a los que somos de región. Muchas gracias, Ministra.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval: Hola. Muy buenos días, Ministra, a todo el equipo de trabajo del Ministerio de Vivienda y por supuesto a todos los Representantes a la Cámara de la Comisión Cuarta.

Yo sencillamente quiero señalar que es claro que las necesidades del Ministerio de Vivienda son demasiado grandes, en lo que tiene que ver con el acceso a agua potable, por supuesto la garantía del derecho a la vivienda, las plantas de tratamiento y eso que no se ha incluido dentro de estas cuentas, según la presentación, lo que tiene que ver con la adaptación frente al cambio climático y lo que ya se proyecta de que más del 80% del territorio nacional va a ser afectado por la ola invernal, que todas y todos ya prevemos de entrada sabemos que eso va a implicar unos recursos muy importantes para atender esta urgencia. En ese sentido yo creo que pedí la palabra sobre todo para plantear que si todos los Representantes y las Representante estamos tan claras en que los gastos del Ministerio de vivienda son muy altos y que se necesita presupuesto para financiar tareas de semejante envergadura. Creo que tiene todo el sentido del mundo la propuesta que se ha planteado en la Reforma Tributaria de eliminar exenciones dirigidas a la vivienda de interés social en el sector de la construcción porque todos los estudios nacionales que han hecho muestran que la tasa efectiva de tributación del sector de la construcción no alcanzan ni el 20%, ni al 20% en general, comparado con la tasa de tributación que en términos de manufactura nunca se ubica por debajo del 20% siendo este un sector también muy importante para la economía y además porque yo suscribo la preocupación sobre la diferencia entre las grandes empresas constructoras y las pequeñas y las medianas, pero ese no puede ser un argumento para que las grandes constructoras se escuden en las pequeñas para no pagar impuestos, porque para abordar la diferenciación entre empresas pequeñas y medianas lo que tiene que haber es una tasa diferencial de tributación del impuesto a la renta que distinga pequeñas, medianas y grandes empresas, no digamos una exención generalizada, global a un sector que además les cuento que tuvo ingresos por \$22.8 billones de pesos para el año 2021 si no estoy mal 2020, o sea esto es una riqueza muy importante que por supuesto nadie está aquí hablando de debilitar a ese sector sino de que haya una contribución clara para poder financiar estos programas sociales, que tienen una un reto tremendo o sea es que estamos hablando de la garantía de agua potable para todo el país.

Además una medida de salud pública con un impacto y con una externalidad fuerte, que yo creo que hay que contemplar, entonces yo quería señalar eso en materia de la Reforma Tributaria no solo ese aspecto hoy hay muchas otras propuestas sobre impuestos, que podrían garantizar un mejor recaudo, y que podrían hacer la reforma tributaria más progresiva, hay propuestas de impuestos como yo se los había compartido también a los colegas de la Comisión Cuarta, a las utilidades derivadas de las inversiones extranjeras en portafolio que pasaron del 33% al 5% en las últimas Reformas Tributarias, hay fuentes de financiación que el gobierno también hay que decirlo no ha contemplado, es increíble que no haya habido una actitud positiva de parte del Ministerio de Hacienda frente a la propuesta de una tasa diferencial, que privilegia a pequeñas medianas y microempresas cuando está aprobado que esto incrementa el recaudo, porque además promueve la formalización de las pequeñas empresas y de las microempresas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 003-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	31 de 34	
Legislatura 2022-2023				

Entonces yo creo que debemos dar este debate con un mayor rigor de mi parte, vamos a respaldar todos los impuestos progresivos de la reforma porque creo que hay gasto público como lo vemos en el presupuesto, que tenemos que extender la cobija para tapar los pies y nos tapamos los pies nos destapamos la cabeza, pero yo creo que hay propuestas de impuestos que no se han contemplado en cabeza del Ministerio de Hacienda y sería muy positivo si estas necesidades en términos presupuestales en cabeza del Ministerio de Vivienda, pues nos ayudaran también a aprobar que se requiere una Reforma Tributaria que contemple otros impuestos también, eso es como lo que yo quería señalar. Quisiera hacer una pregunta muy breve que tiene que ver con el Sistema General de Participaciones, sé que es una fuente de financiamiento importante para el saneamiento básico y en ese sentido no sé si haya una propuesta del gobierno o haya algo en la agenda que vaya en el sentido de reformar el Sistema General de Participaciones. Gracias.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Andrés Montes.


Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón: Muchas gracias, Presidenta. Un saludo muy cordial a nuestra Ministra, un gusto conocerla. Yo soy Andrés Guillermo Montes Celedón, del departamento de Bolívar, aplaudo y respaldo todas las opiniones que han dado mis compañeros, creo que usted hoy se puede llevar una gran conclusión, muy a pesar de las dificultades que usted tiene, pero yo estoy seguro de que si el Presidente la puso allí, es porque usted está capacitada para afrontar todas esas dificultades.

Hoy escuché dos cosas que me alegraron mucho, lo que dijo mi compañero Modesto que se convierta en la Ministra de la vivienda rural, yo le pongo un ejemplo en mi departamento, hoy Bolívar está pasando una crisis de esta ola invernal, que de los 46 municipios hay 32 están sufriendo por inundación, usted se imagina si a esos municipios que la gran mayoría son rurales los que más sufren, usted le hace esas viviendas palafíticas, usted no la van a recordar en estos 4 años, la van a recordar toda la vida, porque hay que pensar que el campesino no solamente cuando pasa la ola invernal tiene que venir a recuperar el campo, sino que tiene que recuperar la casa, muchas de ellas hechas con barro, muchas de ellas hechas con tablas, con zinc roto. Entonces son dos problemas que tienen recuperar su casa y recuperar su trabajo.

Entonces, yo creo que usted tiene un gran un gran trabajo en estos 4 años, y lo otro que me gustó mucho quizás la revolución del agua, es que yo creo que es la combinación perfecta, yo creo que la mayor conclusión de todo esta intervención del día de hoy, fue esas dos, usted no va a poder de pronto subsanar tantas dificultades que hay, pero con esas dos, usted será recordada toda la vida, y no solamente en mi departamento, sino en todo el país y será un ejemplo para muchas personas que después vendrán, entonces, yo quería aprovechar esto para recordarle todo el apoyo que aquí cuenta con un Representante, en compañía de todos mis compañeros para que demos la lucha y demos la pelea y que esos dineros que faltan en compañía con esta Comisión, usted lo va a conseguir.

Y quería aprovechar también para un tema sumamente importante en mi departamento, que es en el distrito de Cartagena, que hoy está enfrentando una situación de la ola invernal bastante fuerte, hace unos días, 28 de agosto creo, que ha sido de los aguaceros más grandes que ha caído en Cartagena, y créame que muchas familias cartageneras no durmieron, hubo muchísima inundación, en los barrios, en restaurantes, en el centro histórico, en donde usted menos cree en la ciudad, hubo inundación. Yo creo que el llamado al plan maestro DAJE es a gritos créame que, con gran proyecto, vamos a solucionar muchísimo nuestro distrito que tanto lo necesita, sé que no hay recursos, sé que no hay dinero, pero cuando hay voluntad las cosas se pueden hacer y no quería dejar pasar esta oportunidad para que la tenga por ahí apuntadita este plan maestro DAJE en la ciudad de Cartagena. Muchísimas gracias.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Bueno ahora le vamos a acceder el uso de la palabra a la señora Ministra, para que pueda dar respuesta a las (...) Representantes Sánchez. Tiene usted el uso de la palabra.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899993098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 003-2022		
	Miércoles 31 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	32 de 34


Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes: Gracias, Presidenta, por esa consideración. Saludo a la señora Ministra, darle la bienvenida reconocer hoy su visita como lo decían, pues es la primera Ministra que ha venido a esta Comisión.

Yo solo quería decir dos cosas no me voy a detener en lo técnico y en lo financiero que han mencionado mis anteriores colegas, si no solamente en mencionar 3 asuntos de mi región, mi nombre es Javier Sánchez, soy del departamento del Vichada, un departamento geográficamente extenso, la ola invernal para nosotros no empieza en septiembre, la nuestra empezó desde abril y hoy tenemos lo que pareciera una bendición, con los ríos, Meta, Orinoco, el Vichada, el Muco. Hoy en Puerto Carreño, la inundación que históricamente cada año se repite, pues deja damnificadas varias familias.

Señora Ministra, tenemos un proyecto de vivienda ya construido, ya terminado, las viviendas de Villa Juliana son 200 viviendas destinadas a estas familias, que históricamente han vivido los estragos de las inundaciones, y hoy no ha sido posible entregarlas para que vivan de manera digna y no tengan como decía el anterior colega tener que dormir en parques, o en carpas, o en sitios que se disponen transitoriamente para este asunto, y dos pues nuestro departamento es eminentemente rural, el acceso a agua potable a pesar de tener esta bendición con las fuentes hídricas hoy lograrlo y en esta época de invierno es bastante difícil lo es en invierno difícil y en verano pues mucho peor, la fuente es la realización de pozos profundos, hoy operados a través de energía solar compatibles con el medio ambiente, para que puedan garantizar esta posibilidad; y en materia de vivienda, pues la mayoría de nuestras familias campesinos e indígenas pues viven en la ruralidad, pero hoy, tanto para unos como para otros se hace difícil el acceso a una vivienda digna, para los indígenas, un problema porque de acuerdo a la cultura y a la tradición de los 9 pueblos que convivimos allá, porque soy indígena Sikuani de este departamento hoy techar un palo de moriche, o de otra pues, resulta un problema porque aparece Corporinoquia y nos lleva presos, entonces no hay posibilidad de reconstruir o de replantar la vivienda; y con los campesinos pues el tema también en madera, o algo pues, se vuelve un problema porque la autoridad ambiental ya ni eso permite, entonces, no sé qué manera pudiéramos en lo sucesivo plantear una salida, conocemos aquí las realidades financieras con las que asumo este gobierno, conocemos de la progresividad y deseo de cambiar y de asumir una deuda histórica que tal vez no le compete a ustedes, pero que hoy como gobierno se debe asumir y con el concurso nuestro de esta Comisión, pues haremos los esfuerzos y lo que tengamos que hacer, para ir avanzando en esas deudas sociales que se tienen que restablecer, cuente con nosotros señora Ministra y quería dejarles esa inquietud desde el departamento del Vichada. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Ministra. Tiene usted ahora el uso de la palabra.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora. Catalina Velasco Campuzano: Ya ahora sí, pues yo la verdad me siento muy complacida y no me imaginé que fuera a escuchar lo que escuché hoy, porque ustedes conocen mi trayectoria, supongo que la han visto, saben de dónde vengo, conozco aquí a varios de ustedes, pero encontrar que hay un punto de unión en este país, realmente creo que es una cosa maravillosa y que los Representantes del Centro Democrático y los Representantes de Comunes y todo lo que hay en el intermedio en el espectro político de este país, hablando sobre la necesidad de darle agua a todas los municipios y a todas las personas y a todas las familias de Colombia, realmente es escalofriante, es el punto de encuentro de la paz total y del desarrollo y de la reconciliación de este país, que necesita tanto, y yo pensaba cuando los escuchaba a todos, pues que es indispensable que hagamos un equipo común por las personas que los eligieron a ustedes, que eligieron a mi Presidente, para el agua y para la vivienda rural, definitivamente ustedes lo han dicho, yo hago parte del gobierno y el gobierno encabeza del Presidente, del Ministro de Hacienda, dirigen, orienta la Reforma Tributaria, pero el hecho de darle prioridad, dentro de un recaudo de recursos para el sector de agua y para el sector de vivienda rural, de manera conjunta, de manera común, digamos en Alianza en coordinación en equipo, pues es un reto maravilloso y yo por supuesto que lo acepto.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 003-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	33 de 34	
Legislatura 2022-2023				

Y agradezco que todos ustedes me ofrezcan eso y que y – que- ese sea la bandera de la reconciliación y del futuro del cambio de la transformación, yo no distingo enemigos, no reconozco enemigos, así lo han visto ustedes por parte del Presidente, cuando después de una contienda electoral tan dura como la que vivimos se sienta a conversar absolutamente con todas las fuerzas políticas y sociales de este país, y yo creo que nosotros podemos hacer lo propio a través del agua y de la vivienda rural, porque yo hablaba con algunas personas y algunos de ustedes que la potencia del Ministerio está en la capacidad de llegar a los territorios, de llegar a las comunidades, de llegar a los municipios y a las zonas rurales y entre mayor capacidad tenga el Ministerio de orden técnico, de orden financiero, de orden operativo, pues mayor capacidad vamos a tener de llegar a todo el país.

Yo ahorita voy para la Guajira y ustedes han hablado de la Guajira, y estuvimos con el Presidente hace un par de semanas en el Amazonas y en Providencia y con las autoridades del Pacífico, ustedes han visto el talante de este gobierno, de no estar en las oficinas el día que nos posesionamos los Ministros el Presidente dijo y no los quiero ver escondidos detrás de las cortinas, de las oficinas tapándose del sol y en unos tapetes viejos llenos de polvo, salgan a los territorios, salgan a los municipios, salgan a los lugares y así lo vamos a hacer y así lo estamos haciendo, en la medida en que tengamos la capacidad de impulsar un Ministerio de Agua Vivienda, y yo te quiero robar tu frase, porque es que me encantó, tú decías y si yo tuviera agua cierto, y yo creo que ese puede ser el lema de lo que vamos a hacer, porque cuántas personas, niños, niñas, jóvenes, he oído por ejemplo del impacto del mejoramiento de los baños para las mujeres, y para las niñas, o sea tener un espacio para asearse para las mujeres y para las niñas es una cosa muy importante, y cuántas personas nos pueden llenar esa frase. “Y si yo tuviera agua” y creo que es como lo que nos debe unir, creo que ese debe ser nuestro propósito común en los últimos años el sector de vivienda, se ha ganado digamos el espacio en el Ministerio, pero creo que hay que darle un giro hacia el equilibrio, no quiere decir que la vivienda no sea importante, pero hay que darle equilibrio a esto, hacia el agua y hacia la vivienda rural, y hacia la vivienda diferencial campesina, étnica, raizal, porque es que no es lo mismo un edificio que sirve muy bien en la ciudad de Bogotá, o de Medellín de Cali, o de que tiene unas características y atiende una población, pero lo han dicho todos ustedes las necesidades particulares de las diferentes poblaciones son otras y esto pues caracteriza a este gobierno, la diversidad, la diferencia, el carácter diferencial; así que nos vamos a concentrar en eso.

Quiero, creo a uno de los Representantes que se fue, me preguntaba sobre el funcionamiento si eran las cifras, pero yo quiero precisar que por la vía de funcionamiento va el Sistema General de Participaciones, que es lo que llega a las entidades territoriales, entonces no es que sean esas las cifras de funcionamiento, esto es algo como importante para precisar y por supuesto que Mi Casa Ya va a continuar como un instrumento, para mantener la dinámica sectorial, pero también para atender a esas poblaciones de clase media urbanas, que demandan vivienda y que tienen acceso a crédito y hacer ahorros, pero en materia de financiación, vamos a concentrarnos en el Fondo Nacional del Ahorro que es una entidad, digamos tradicional que tiene gran reconocimiento en la sociedad y que no ha tenido los mejores años, en los últimos tiempos por diferentes razones así que vamos, ya lo estamos haciendo, estamos en este momento fortaleciendo las líneas de atención, a personas con ingresos de origen informal, para que a través del Fondo Nacional del Ahorro tengan acceso al crédito y dinamizando la capacidad del fondo de penetrar en el en el país, y llegar a donde hoy no llega, incluso pensamos que puede ser a través de otros apoyos como como el Banco Agrario, otros mecanismos que nos permitan en el Fondo Nacional del Ahorro llegar con recursos financieros de crédito, especialmente a personas con ingresos informales de origen informal para hacer para completar el cierre financiero.

Yo pues agradezco mucho el apoyo de todos ustedes, lo acepto lo recibo quiero realmente que impulsemos la revolución del agua, Olga creo que es una idea maravillosa que además tiene como propósito la reconciliación y eso pues, es realmente maravilloso en todos los municipios en todas las comunidades que ustedes sirven, hay gente que necesita agua y que necesita vivienda rural y si el Ministerio tiene capacidades el Ministerio puede llegar a esos a esos sitios, no voy a decir que en 4 años es imposible pero que no sean 100 cierto, que sea un proceso mucho más rápido de compensación de la de la deuda social, y que mejor que el agua y la vivienda rural y la vivienda de ciudad informal y la vivienda diferencial para pues reconciliar este país así que muchas gracias a todas las exposiciones que ustedes hicieron, las anoté con cuidado tal vez ya no tenemos tiempo pues de precisar

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 003-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	34 de 34	
Legislatura 2022-2023				

caso a caso, pero ustedes saben que mi oficina queda a media cuadra, así que los invito, los recibo a todos para tomar café y poder mirar las necesidades particulares de sus comunidades. Muchas gracias, y que pasen buen día.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, gracias. Ministra, bueno.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo: Ministra, simplemente agradecerle por el espacio, por venir acá y sacar el rato de calidad, para esta Comisión, simplemente se me quedó una cosita en el tintero que es muy importante mire, podemos tener muchos recursos y podemos jalar nuevos recaudos de la tributaria y sacar los ajustes que necesitamos, pero si le voy a pedir una sola cosa y en eso sí quiero que sea tajante con eso, en lo que usted por favor lidere minimice la corrupción, si usted las dependencias que usted maneja y administra se da cuenta usted no es un juez para judicializar a nadie pero sí tiene el poder para denunciar y para apartar de cargo a estas personas es lo que le pido.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora. Catalina Velasco Campuzano: Pero sobre eso, yo sí quiero decir algo muy, muy importante, quienes me conocen sabe que yo soy implacable con los temas de corrupción, por favor, si oyen algo díganmelo directamente a veces uno no tiene la capacidad de estar en otros lugares y yo tengo todos los oídos para actuar en consecuencia, así que les agradezco toda la información que me puedan dar en ese aspecto tengo que decir que hasta ahora no encontrado nada, en ese sentido que me haga preocupar pero llevo un mes, y ustedes tienen todos oídos y ojos y se los agradezco.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Bueno, gracias Ministra. Quisiera preguntarle a esta Comisión si declaran satisfechos con el debate.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así lo declara la Comisión, Presidenta, se declaran satisfechos con las respuestas de la Ministra.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Muchísimas gracias. Bueno, se levanta la sesión siendo la 01:00 p.m., de la tarde y se cita por Secretaría.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidenta. Siendo la 01:05 p.m., se levanta la sesión. Gracias.


JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Presidente


JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria